

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 21 de marzo de 2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Salud
5. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
6. Informe Comisión de Educación.
7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
8. Informe Comisión de Medio Ambiente.
9. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
10. Varios.

Concepción, 11 de abril de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | | | |
|-----|--------------------------|-----|---------------------------|
| 1. | AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. | FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. | ARAVENA SELMAN JAIME | 13. | JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. | ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. | LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. | ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. | MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. | AVILA PARADA JAVIER | 16. | MORALES BURGOS MARIO |
| 6. | CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. | MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. | CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. | PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. | CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. | PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. | DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. | SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. | DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. | VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. | ESPEJO BARRALES PEDRO | 22. | VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A once días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 16:55 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 21 de marzo 2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ***SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 21 DE MARZO 2012.***

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión analizó como primer tema el Ord. N° 933 de fecha 04/04/12, que solicita nombrar tres representantes para asistir a Jornada Interregional de Diálogo Político. Al respecto se aclara que se trata de una Jornada Interregional que se realiza en el marco del proceso de construcción de las Estrategias Regionales de Innovación vinculado al programa "Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de Innovación que promueva Regiones Innovadoras, proyecto RED". La actividad se realizara el día martes 17 y miércoles 18 de abril, en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en un lugar por confirmar. Indica que por unanimidad se propone mandar a los cinco Consejeros que ya se encuentran mandados para el proyecto RED y que son: Juan Luis Manso, Daniel Cuevas, Marcelo Chávez, Juan Francisco del Pino y Víctor Valenzuela.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandar a los cinco Consejeros que ya se encuentran mandados para el proyecto RED y que son: Juan Luis Manso, Daniel Cuevas, Marcelo Chávez, Juan Francisco del Pino y Víctor Valenzuela, para asistir a Jornada Interregional de Diálogo Político.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGIONAL DEL PROYECTO RED, SRES. MARCELO CHÁVEZ V., DANIEL CUEVAS F., JUAN FCO. DEL PINO U., JUAN LUIS MANSO V. Y VÍCTOR VALENZUELA A., PARA PARTICIPAR EN LA JORNADA INTERREGIONAL DEL DIÁLOGO POLÍTICO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RED, A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cuenta que se analizó la solicitud para pronunciarse sobre mandatos Ancore. En el primer caso se trata de la citación al Consejo Nacional Ampliado de Ancore., el que se realizará el viernes 20 y sábado 21 de abril del 2012, en dependencias del Gobierno Regional Metropolitano, donde se analizará la confirmación de los acuerdos respecto a la modificación a la Ley de Gobiernos Regionales. Indica que es un mandato amplio, toda vez que en teoría pudieran acudir los 22 Consejeros, entendiendo que hasta el día 13 de abril cada Bancada pueda ratificar los nombres de quienes asistirán para la gestión administrativa que se deba realizar.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Interviene sólo para aclarar que la convocatoria de este evento es para los integrantes de la directiva nacional titulares y suplentes, Jefes de Bancadas, Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de la ANCORE.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Desconoce lo planteado porque en la Comisión, en conjunto con los Jefes de Bancadas, se analizó el tema y no se objetó pues al parecer el Consejero Daroch no había llegado, lo que dice en buen sentido, pero si ese fuera el caso, solicita un mandato en los términos que ha planteado el Consejero Daroch.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación en los términos corregidos por el Consejero Daroch, para mandar a los Consejeros que corresponda para asistir al Consejo Nacional Ampliado de la ANCORE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., MARCELO CHÁVEZ V., Y JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que analizaron la situación de constitución la Comisión Nacional de Educación y Cultura de Ancore., durante los días 19 al 21 de abril en la sede del Consejo Regional de Valparaíso. Por unanimidad se acuerda mandar a los Consejeros Regionales que ya están mandatados para esta instancia Víctor Valenzuela y Mario Morales. Se deja establecido el poder incorporar otros nombres si alguna bancada así lo estimase pertinente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandar a los Consejeros Regionales que ya están mandatados para esta instancia Víctor Valenzuela y Mario Morales y poder incorporar otros nombres para poder asistir a la Comisión Nacional de Educación y Cultura de Ancore., durante los días 19 al 21 de abril en la sede del Consejo Regional de Valparaíso.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., VÍCTOR VALENZUELA A., Y PEDRO ESPEJO B., PARA ASISTIR A ENCUENTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 19 AL 21 DE ABRIL DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que fueron partícipes de sendas reuniones con el Mop, donde en ambas la novedad es que estuvo presente el Seremi de Obras Públicas Sr. Arnaldo Recabarren. En la primera se analizó la situación sobre avances de trabajos sobre la Ruta 160 tramo Tres Pinos – acceso norte a Coronel. Comenta que hay una cantidad de trabajo importante que mencionó el Seremi y que va a dar por entendida porque va a ser distribuida en conjunto con el acta, entiende que la exposición la dejó para efectos de ser distribuida, la que tiene que ver con las explicaciones técnicas de lo que ocurre en los 89 km. de trazado en que se desarrolla la ruta que va desde la oreja sur de Coronel hasta el sector de Tres Pinos.

Manifiesta que los expositores hicieron una breve descripción del proyecto que es la que va a dar por entendida y los Consejeros principalmente de la provincia de Arauco, Valenzuela y Aguayo, intervinieron junto a otros Consejeros que no son de la provincia, para representar algunas observaciones que les merecía el desarrollo de las obras. En línea gruesa dice que la Seremi de Obras Públicas con el Inspector Fiscal del contrato presente, hicieron una adecuada absorción de esas consultas, donde a propósito el inspector fiscal mencionó que el by pass Lota y Laraquete el atraveso El Pinar, la rotonda Cerro Alto y la pasarela Pichiarauco, están aprobadas como obras por el MOP y el Ministerio de Hacienda, lo que suman sobre 400.000 UF adicionales al contrato original, por lo tanto a través de esta mención se absorbió una buena parte de las interrogantes que los Consejeros estaban planteando en virtud lo que los usuarios de la ruta estaban pidiendo a través de los Consejeros. Sin perjuicio de lo anterior, le es grato informar que en conjunto con el Seremi del Mop, han acordado crear una instancia, una mesa de trabajo, de un Consejero por Bancada, cuya responsabilidad es de cada Bancada nombrar y dos representantes que va a nombrar el Seremi para poder ventilar de mejor manera estos temas y eventualmente absorber otros que pudieran presentarse a través de las distintas comunidades y poder discernir, proponer y orientar en la solución de los casos que corresponda y en los casos que no para dar la explicación.

En esos términos cuenta que queda radicado el tema en el sentido de que la Secretaría Ejecutiva del Core., con el jefe de gabinete del Seremi del Mop, van a establecer los acuerdos necesarios para operativizar el nombramiento de las personas y permitir fijar una fecha de constitución a esta mesa de trabajo.

Menciona que el segundo tema que tuvo oportunidad de analizar en conjunto con el Seremi del Mop., fue la situación actual sobre los puntos vulnerables Sistemas de Aguas Lluvias. Para esto se contó con Ana Teresa González Directora Regional de Obras Hidráulicas, según ella recientemente nombrada y Ricardo Osorio Jefe Regional en el tema referido a las aguas lluvias. Dieron cuenta de las zonas donde existen planes maestros que están en desarrollo con distintos tipos de trabajos y licitaciones, en Chillán, estero Las Toscas, Talcahuano, Canal Gaete, Concepción Colector Collao, Chiguayante cruce Pascual Binimelis, San Pedro colector Las Encinas, Los Ángeles esteros Quilque, Paillihue y Tolpán, entre otras comunas. Agrega que hay un contrato de conservación global que toma parte de estos problemas y hay una nueva solicitud de otros recursos.

En el análisis de la comisión indica que se consultó y se señaló sobre el estado de avance de las obras del Canal Papen de Chiguayante, sobre esto se explica que existe un problema de rentabilidad de la obra, lo que posteriormente fue ratificado por consultas extraoficiales que hizo un Consejero Regional. Sobre esto, menciona que existe una paradoja en el sentido de que el Canal Papen se requiere terminar pero no estaría dentro de la rentabilidad social, por lo que se presenta un problema. Sobre el Estero las Toscas, en Chillán, manifiesta que se informó que esta en proceso de adjudicación la construcción de un tramo de gaviones para evitar socavación comenzando el primer semestre. Sobre expropiaciones en Dichato, están programadas para realizarse este año luego de que una consultaría arroje algunas conclusiones que son necesarias previamente. Respecto de un canal subterráneo a pie de monte desde el Cerro Caracol en Concepción y que se traslada por calle Víctor Lama hasta el sector de la rotonda Bonilla, se indica que considera la ejecución para el segundo semestre, información que fue producto de una consulta que un Consejero realizó.

Señala que lo que se buscaba era tener una visión actualizada sobre lo que pasa con el tema de las aguas lluvias, donde la Dirección de Obras Hidráulicas tiene necesidad de impulsar otros proyectos y cuenta con pocos recursos por lo que se insinuó la posibilidad de recibir ayuda de parte del Core., dándole la impresión que falta formular en qué consisten las deficiencias, cuántos recursos pueden conseguir y cuántos recursos sería lo que suplementariamente requerirían para abordar algunos temas previos al advenimiento de las lluvias. Finalmente dice que se acordó exclusivamente respecto del Canal Papen, que a través de la Secretaría Ejecutiva del Core., solicitar información respecto a la rentabilidad social porque al parecer se va a tener que hacer un tipo de propuesta más original puesto que la obra tiene que concluirse y no es posible porque los sitios que son aledaños al Canal tendrían poca plusvalía, siendo la razón por la cual no se puedan ejecutar las obras faltantes, material que analizarán y realizarán una propuesta, una vez que llegue la respuesta directa de la Dirección de Obras Hidráulicas.

En puntos varios como primer aspecto se plantea que las invitaciones que se envíen a los Seremis y Directores Regionales de Servicio se hagan con mayor antelación, puesto a que hay un problema en atención a que estas autoridades cuando vienen a las sesiones de la Comisión de Gobierno como a otra Comisión, está llegando tardíamente la invitación lo que no permite contar con la preparación necesaria y con la concurrencia de los equipos que tienen que acompañarlos, siendo un tema que no lo propuso nadie en particular de las visitas sino que es algo que quedó flotando y se percibió por los Consejeros, pues pareciera ser que como Consejo con la Secretaría Ejecutiva tendrán que ser hábiles a la hora de hacer invitaciones.

Indica que el Consejero Bernardo Daroch informó sobre reunión de Ancore., realizada en Valparaíso, sobre modificaciones a la ley de Gobiernos Regionales. Señaló que al

proyecto se le puso suma urgencia y se acotaron los tiempos a la Cámara de Diputados para su discusión, estando el ánimo entre los parlamentarios de llegar a acuerdo en elección directa de Consejeros donde se impone la tesis de la elección por lista, indicando que en el Consejo Nacional que se realizará se darán noticias más avanzadas sobre los acuerdos que se han sucedido en la sala de la discusión del Congreso. Se informa que la intención es sacar una ley que acompañe la elección municipal de octubre próximo.

Comenta que el Consejero Alberto Jarpa indicó que varios Alcaldes le han manifestado que Seremis y Jefes de Servicio realizan actividades en diversas comunas y los alcaldes no están enterados. Este dice es un tema que han abordado en las reuniones de coordinación, donde hay que dar instrucciones a las autoridades intermedias para que se sirvan indicar a los Alcaldes oportunamente que van a ir por la zona y que es conveniente que se interioricen de las agendas de las autoridades para ver de qué manera los propios Alcaldes participen. Por lo anterior se solicita informar a jefes de servicio y Seremi puedan coordinar mejor sus agendas y actividades poniéndose en contacto con los municipios y alcaldes respectivos.

Respecto del próximo aniversario de la instalación del Consejo Regional, estaría cumpliendo 19 años, menciona que la Comisión propone realizar una cena de camaradería el día martes 24 de abril, finalizado el trabajo de comisiones correspondiente a dicho periplo martes y miércoles, en atención a que ese día están todos los Consejeros en la comuna. La segunda propuesta es que los Consejeros Regionales constituidos en bancadas provinciales elijan una obra en desarrollo con recursos FNDR, y concurren, con la información a los medios de comunicación a través de una visita inspectiva o conmemorativa, cuya idea es que se tome nota de que los Consejeros están detrás de esas obras y de la ejecución misma puedan tener una opinión en relación al avance de las obras, lo que puede ser una base para que al día siguiente sea motivo de un evento noticioso y que se asocie a la celebración de los 19 años de la constitución de Gobiernos Regionales, lo señala porque es alternativa a la idea de realizar una inserción a los medios provinciales, que se descartó y se reemplazó por esta idea. En consecuencia indica que se debe acordar el tema de las dos propuestas efectuadas que es realizar la cena de camaradería y constituirse como bancadas provinciales en alguna obra relevante que debiera elegirse prontamente con responsabilidad localizada en cada bancada coordinado por la Secretaría Ejecutiva que puede facilitar muchas cosas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está de acuerdo con las celebraciones le parece buenas las ideas pero plantea que el día martes 24 le es imposible participar en la noche porque hace más de un mes desde la Cancillería le pidieron que asistiera a una comida con el nuncio apostólico y con Monseñor Chomalí, además de algunos personajes de Concepción, lo que está confirmado desde hace un mes y no es posible cambiarlo ni excusarse, por lo que solicita a la generosidad del Consejo que se busque otro horario.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que la idea es buscar un punto donde se pueden convocar mutuamente, por lo que consulta cuál es la posibilidad que acomoda más al Presidente del Consejo porque como tiene que viajar a Santiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que el nuncio viene el día martes 24 a Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que se propone aplazar el programa para el día miércoles y jueves, quedando la cena para el miércoles en la noche, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de celebrar los 19 años del Core., con una cena de camaradería el día miércoles 25 de abril, trasladando el trabajo de Comisión del día martes al miércoles en la mañana y plenario el jueves, además se propone visitar una obra o anunciar un proyecto aprobado por el Consejo Regional, con actividad de prensa.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL PROXIMO TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN DEL CORE ENTRE EL MIÉRCOLES 25 Y JUEVES 26 DE ABRIL. RESPECTO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 19 AÑOS DEL CORE., SE ACUERDA REALIZAR UNA CENA DE CAMARADERÍA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ABRIL, ADEMÁS SE PROPONE VISITAR UNA OBRA O ANUNCIAR UN PROYECTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL CON UNA ACTIVIDAD DE PRENSA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Continuando con los varios de la Comisión, expresa que respecto de los proyectos FRIL, se asumió una propuesta respecto de la posibilidad de ampliar los plazos para recibir el FRIL, la que consiste en que por unanimidad se solicite al ejecutivo ampliar el plazo para presentación de proyectos FRIL correspondiente a los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto 2012, hasta en 60 días más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la proposición de extender en 60 días más la presentación de los proyectos FRIL correspondiente al presupuesto 2012, plazo que tiene entendido que vencía el 31 de marzo por lo tanto sería al 30 de mayo.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FRIL HASTA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Sin perjuicio del aplazamiento de presentación de los proyectos FRIL que le parece pertinente, indica que es conveniente poder clarificar los montos totales que va a aprobar el Consejo a propuesta del ejecutivo, es decir, no sacan nada con aprobar los plazos cuando no saben cuál es el monto global que van a aprobar para el FRIL 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que tradicionalmente tienen un monto de MM\$5.000.- en FRIL aprobado, y el año pasado se aprobó un fondo adicional de MM\$5.000.- más para asegurar el gasto, este año estuvo conversando con algunos Consejeros el tema y dado a los montos de presupuesto disponible, había una proposición de incrementar los MM\$5.000.- no recuerda si a MM\$6.000.- ó MM\$7.000.- en una primera instancia y evaluar el aumento presupuestario que se viene entregando, o sea, con el presupuesto actual subir a MM\$7.000.- los FRIL y reevaluar la posibilidad a mitad de este año, aumentar ese monto en caso de que el presupuesto aumente y esté disponible. Por lo tanto somete a votación otorgar un monto para FRIL 2012 en una primera instancia por MM\$7.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Manifiesta que para someter a votación eso tiene que ser presentado a través de un oficio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En ese entendido dice que va a quedar para la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Menciona que hay Municipios que presentaron proyectos de acuerdo al primer plazo que es el 30 de marzo, por lo tanto cree que se debe proceder a la revisión de aquellos proyectos que están presentados a marzo y que el ejecutivo decida cuales son, de tal motivo que sin posponer el plazo comiencen a distribuir recursos con aquellos proyectos que están con el patrocinio necesario para proceder en esa dirección.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se puede hacer una vez que se apruebe el presupuesto para el FRIL, porque no se puede disponer de presupuesto sin tenerlo asignado, por lo tanto sería a partir de la aprobación en la próxima sesión al día siguiente se podría comenzar a destrabar los proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Expresa que respecto de lo informado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, le queda la sensación que no se ha hecho todo lo necesario y pertinente para resolver las inundaciones que genera el Canal Papien en Chiguayante, ya que cada cierto tiempo se ve en la prensa los damnificados y el gran problema que se produce en el sector donde hay casas de gente humilde, por lo mismo el resultado del análisis de los estudios pertinentes es que la evaluación económica sale menor, y en atención a ello no dan las cifras para hacer la inversión que ejecutar. Señala que este tema tiene entendido fue conversado ante la autoridad comunal y el Presidente del Consejo y se resolvió enviar a Santiago para que Mideplan hiciera lo necesario para que no se realice desde la perspectiva de lo que señala el manual SEBI, es decir, sólo con las medidas de Mideplan, sino que también se hiciera una solución mixta que permitiera, donde el punto es que llegó efectivamente al Ministerio en Santiago y en forma eficiente se enviaron un par de personas a terrenos a evaluar la situación y cómo se podrían ajustar las cosas, sin embargo al volver a Santiago habían algunas emergencias, por lo cual fue quedando en el olvido, y no se arribó a ninguna conclusión. En atención a que se acerca el invierno y aunque comiencen hoy a ejecutar las obras igual corren el riesgo de inundaciones de viviendas, se minimizaría el problema si estuvieran iniciando la faena o licitando el proyecto para que las personas que se han visto perjudicadas durante tantos años vean que la solución se acerca, por tanto desde su punto de vista estima que se debiera mandar al Presidente del Consejo para que delegue en alguien de confianza, con el objeto de hacer todas las gestiones que se estimen pertinentes a fin de resolver este impasse que está desde la mirada centralista respecto a la mirada regional, de lo contrario cree será un tema que seguirá dilatándose y no se va a encontrar una solución, la cual pasa necesariamente por gestión de una persona empoderada del Presidente del Consejo pueda gestionar y resolver lo más pronto posible el tema administrativo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., En relación a lo expresado por el Presidente de Gobierno expresa su preocupación y a la vez sugerencia en orden a que se pudiera, en la próxima reunión de la Comisión, y quizás el Consejero Daroch pudiera ayudar en ello, abordar la situación de la ley de elección de Consejeros, porque de acuerdo a lo que se ha informado la tramitación del proyecto mismo ha sufrido un avance bastante rápido estas últimas semanas y su impresión es que la reforma regional finalmente va a ser una reforma que va a intentar satisfacer algunos deseos que van por la línea de permitir la elección directa de los Consejeros Regionales, pero eso no se va a hacer cargo de una reforma de carácter integral, lo que le preocupa, porque su impresión es que van a terminar, como están dadas las cosas, y a nivel de opinión pública eso es lo que está sucediendo, en poner la centralidad de la discusión de la reforma regional en la elección de los Consejeros, dejando de lado la situación de las atribuciones o la eventual regionalización de los servicios públicos con lo que al menos se va a dejar de lado la discusión respecto de los recursos para las regiones, no sólo lo que se otorga por la vía de la ley de presupuesto, sino que conversar por ejemplo que las empresas que tienen labores productivas de la región dejen una fracción de recursos en las regiones, sin que por ejemplo se aborde la situación que ha planteado sobre el capital humano de las regiones lo que concuerda con una publicación del diario El Sur diciendo que la región era un semillero de talento y se iban de la región, lo que es una mala noticia para la región.

Su impresión, y de la opinión pública también, es que esta discusión está avanzando hacia poner al centro la reforma regional en la elección de los Consejeros y lo que a su juicio va a suceder es que van a tener una elección de Consejeros por voto popular pero que no van a tener más atribuciones de las que ya existen y van a terminar generando una tremenda frustración en la ciudadanía regional, porque la gente de la región va a votar por Consejeros pero a la hora de poder definir el desarrollo de la región finalmente harán lo mismo que tienen, por lo tanto considera que es un tema tremendamente preocupante.

Comenta que en la Cámara de Diputados en la Comisión de Gobierno interior ya se aprobó en general el proyecto, al menos la parte de la elección de los Consejeros, la otra parte que son las facultades está radicada en el Senado, pero le da la impresión que este es

un tema que, puede que no afecte a los Consejeros que son quienes ejercen los cargos, pero tienen que pensar en lo que puede salir del Congreso dada las celeridades y los cambios de opinión pública que existen donde a propósito del tema de Aysén terminarán con una ley que va a ser tremendamente regresiva para las regiones más que las potencien con los Gobiernos Regionales como instituciones que van a decidir o va a estar sobre sus manos el desarrollo de la región, lo que cree a la luz de lo que ha visto no sabe si se cumpla. Asimismo no sabe qué tanto pueden hacer pero si pudieran a través de sus representantes nacionales, tienen los Senadores Pérez y Sabag que son de la región y que son parte de la Comisión de Gobierno Interior, pueden invitarlos y conversar el punto, porque como está avanzando la tramitación y el Gobierno le ha puesto suma urgencia, el tema se va a desarrollar con mucha rapidez y le da la impresión que los Consejeros están en una posición pasiva por lo que estima es importante para lo que viene en el futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que lo que señala el Consejero Chávez tiene mucho asidero, cree que si se van al análisis de las causas de fenómenos como las complicaciones que se han generado en Aysén y lo que se encuentra en esa situación de protesta, es que finalmente la demanda social regional no logra ser satisfecha con los instrumentos que el Estado Chileno dispone para abordar la regionalización, o sea, los instrumentos regionalizadores del Estado, no del Gobierno de Sebastián Piñera, no son capaces de satisfacer la demanda social en las regiones y en consecuencia tiene la impresión de que el desarrollo de esta ley es una oportunidad inmensa que tiene el Estado Chileno de corregir esa insuficiencia, y corregirla a tiempo.

Le parece extraordinariamente relevante la propuesta que hace el Consejero Chávez en orden a convocar a los dos Senadores que forman parte de esta Comisión, convocatoria que en el pasado se ha hecho y con buenos resultados, además como Consejeros tuvieron acceso, como región, a participar en una reunión en la Comisión de Gobierno Interior, donde pudieron plantear sus puntos de vista respecto de una serie de temas que tenían que ver con la regionalización y no es que ello haya cambiado las reglas del Estado Chileno, pero en definitiva tuvieron una buena cobertura, buena aceptación y más de una idea dejaron establecida, por tanto en la manera de que estuviera de acuerdo el Consejo, pudieran buscar un instrumento, oportunidad, una instancia de poder materializar esa reunión, ya que están a tiempo. Agrega que hay otros temas que vale la pena referirse pero que probablemente no sea esta la oportunidad, pero el hecho de que se haya acordado hacer la elección de Consejeros Regionales en forma directa por listas, significa que es un tema que le gustaría analizar a fondo, pero no cree que sea esta la oportunidad, aunque tiene una tremenda reserva respecto a esa fórmula, pues le da la impresión de que van a elegir entre rojos, blancos y amarillos, lo que es un nuevo atentado que se puede configurar a propósito de la aprobación de esta ley, que insiste es una oportunidad para poner al día los instrumentos regionalizadores que pueden encontrar de manera más positiva a abordar la demanda social-regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Se adhiere a lo expresado, no obstante cree que se debe incluir no sólo a los Senadores sino que a los Diputados de la región, quienes pueden tener en algún momento de la tramitación de esta ley una gravitante importancia, como están con los tiempos tremendamente calzados considera que es bastante improbable que esta ley se saque en lo que resta del mes, de tal manera que van a tener que ubicar un mecanismo transitorio, que no contraría la norma constitucional. Cree que se debe hacer un esfuerzo común o complementar recordando que existe una presentación realizada por el Consejo de manera unánime al órgano representativo la ANCORE, y que tiene entendido se sociabilizó allí pero el Consejero Daroch puede ilustrarlos sobre cuál fue el final que tuvo esta presentación que se hizo hace varios meses.

Independiente de lo indicado expresa que es un hecho de la causa de que el poder político parlamentario en general, no ve con buenos ojos el fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y en particular las competencias que pudieran darse por parte de los Consejeros, donde ya sea popularmente votado, el tema de las listas o el sistema que se elija a su

parecer es una cuestión más bien accesoria, pues lo importante a su juicio es generar condiciones desde las regiones y particularmente del Consejo que pueda tomar posiciones de liderazgo respecto de la importancia que tienen cuestiones tan sustantiva y fundamentales, como son los instrumentos que requieren para funcionar, independiente de como sea la generación de los Consejeros, es importante la autonomía que van a tener, la independencia y los recursos que se van a poner a disposición de las regiones y cuál va a ser el papel que va a tener el Consejo respecto de la autoridad política, tema en que hay una serie de cuestiones en que todos pueden estar de acuerdo y tener visiones comunes en términos generales, pero cree lo más importante es que en lo que resta del mes, salvo que hagan una reunión extraordinaria, deberían intentar invitar a todos los Diputados y Senadores que les acompañen y el Consejo ser protagonista, con el objeto de hacer ver un planteamiento propio si es que logran consensuarlo, para que los parlamentarios tengan claro al menos lo que piensa el Consejo, porque no todos tienen la información completa, siendo la razón por la cual agradece el trabajo que hicieron particularmente de dos Senadores de la región que integraban la Comisión y que la integran.

Cree que el esfuerzo que debieran hacer como Consejo si se toma una decisión a este respecto, es generar lo antes posible esa reunión extraordinaria para ver este único tema y llevar un planteamiento porque el proyecto esta con urgencia, o sea, tienen un plazo de 30 días que está corriendo, por lo tanto pueden encontrarse en el día de mañana con una cuestión híbrida que no refleje en modo alguno, los sentimientos y pensamientos que eventualmente pudiera tener el Gobierno Regional y particularmente el Consejo Regional como ente, porque éste va a seguir funcionando con la nueva juricidad que se dé, y lo que los Consejeros han reclamado son cuestiones altamente probables que también se traten de manera circunstancial o por encima y si los parlamentarios, el poder político instalado en Valparaíso, no ve una fuerza que se instale, que haga potente cualquier planteamiento, considera que sencillamente esta cuestión va a ser acuerdos políticos que tomen las bancadas parlamentarias y como no les gusta la institución va a salir una cosa mala, en términos de enfatizar la regionalización en profundizar un proceso regionalista y se van a quedar con menos potestades que hoy tienen, o sea si sigue el curso como hoy están dadas las presentaciones que se han hecho, les van a cercenar una serie de facultades que poseen, lo que encuentra gravísimo.

En consecuencia le parece importante lograr provocar esta reunión lo antes posible con los parlamentarios, proponiendo una moción en términos de que si hay tiempo y si la necesidad política es tan imperiosa, realizar esta reunión y auto-convocarse las veces que sean necesarias para hacer las presentaciones.

CONSEJERO REGIONAL BERNARDO DAROCH A., Se suma a la inquietud inicialmente planteada por el Consejero Chávez, porque están siendo espectadores de un proceso de discusión, en el cual tomaron un acuerdo hace un tiempo, respecto a las innovaciones que quisieran que se consideraran en la discusión de estos dos proyectos, pero no han logrado tomar la iniciativa para efectivamente tener un dialogo directo con quienes hoy tienen en las manos la decisión respecto de las propuestas que ANCORE ha hecho, sobre las propuestas que este propio Consejo Regional tomó hace un tiempo por unanimidad y que considera efectivamente la importancia que tiene el tema de la discusión que por un lado se da en la Cámara de Diputados y por otro en el Senado. Indica que no existe una discusión integrada respecto de los temas y claramente hoy el Gobierno en la iniciativa que está en la Cámara de Diputados, que es la elección directa, puso suma urgencia y con esa presión están trabajando los parlamentarios y es por eso que la Comisión respectiva de la Cámara la semana pasada dio la aprobación general y pasó a discusión a la sala y ha quedado más atrás lo que antes habían avanzado, recuerda que este tema se estaba discutiendo solo en el Senado y la Cámara de Diputados no lo tenía ni en tabla y lo puso a partir de la urgencia que el Gobierno le puso.

Indica que están con un tiempo limitado si quisieran hacer valer la opinión del Core., respecto a las indicaciones que se debieron incorporar en esta discusión, así es que no

tienen más oportunidad si quieren hacer este trabajo deben pensar en una sesión extraordinaria antes de la sesión a fin de mes, y poder comprometer la participación de los parlamentarios de la región para tener un diálogo franco y directo con ellos y efectivamente ver la disponibilidad que tienen para asumir las aprensiones que el Consejo y todos los Consejos Regionales del país han hecho a las presentaciones que hoy están en discusión, por lo que concuerda con la posibilidad de que aceleren esta iniciativa y puedan poner fecha en concreto que permita que los Parlamentarios tengan la disponibilidad de estar en la zona y poder tener esa conversación y ser informados de primera fuente de cuál es la voluntad política en que está hoy las diferentes bancadas del Congreso respecto a estas dos iniciativas que reitera importan al futuro del trabajo de este Consejo y todos los Consejos del país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo que propone el Consejo invitar lo antes posible a la bancada parlamentaria de Senadores y Diputados para una reunión extraordinaria con el Consejo, la que tendría que necesariamente hacerse viernes, o lunes de las próximas dos semanas o en la semana distrital que es la última, fecha que ya sería muy tarde, por lo tanto habría que tratar de hacerla este viernes o el lunes, día en que los parlamentarios están en la región.

JEFE DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RAUL ALCAINO E., Consulta al Consejero Chávez que el plazo de 30 de abril tiene relevancia para la elección directa de los Consejeros pero no para los efectos del traspaso de competencias a las regiones, en ese sentido pudiera hacerse la reunión por los efectos del traspaso de competencias a las regiones, la última semana de abril ya que la elección de los Cores no es el tema de acuerdo a lo que planteó.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Manifiesta que lo que decía era radicar en la Comisión de Gobierno en manos del Presidente, pueda consensuar una fecha con los parlamentarios a través de la Secretaría Ejecutiva y planteaba a los Senadores Pérez y Sabag porque son los de la Comisión y en ella se analiza el tema, sin perjuicio de ver la posibilidad de invitar a los Diputados. Explica que son dos proyectos distintos que uno va por el Senado que ve las atribuciones, facultades y traspaso de competencias y otro que dice relación con la elección de los Consejeros que va por la Cámara de Diputados y que ya fue aprobado en general, y ahora están viendo el tema de detalles, por tanto les queda la posibilidad del Senado, porque luego de ser aprobado por los Diputados pasa al Senado y ahí puede ser un elemento que les permita a los Consejeros con los Senadores exponer los puntos de vistas, porque en la instancia de la Cámara de Diputados están atrasados, pero para no ahondar más en el debate dice que para operativizar esto, le parece que la Comisión de Gobierno pueda ver y coordinar algunas fechas que permita la del Consejo más la de parlamentarios poder coordinar, inclusive hacer la reunión en el marco de la celebración de los 19 años del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una proposición del Consejero Chávez en radicar la invitación en el Presidente de la Comisión de Gobierno y centrar exclusivamente en los dos Senadores que forman parte de la Comisión Senador Pérez y Senador Sabag y en conjunto concordar la fecha.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RADICAR EN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO LA RESPONSABILIDAD DE EXTENDER UNA INVITACIÓN A LOS SENADORES VÍCTOR PÉREZ VARELA Y HOSAIN SABAG CASTILLO, QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR DEL SENADO, PARA EN CONJUNTO CONCORDAR UNA FECHA DE REUNIÓN CON LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA ANALIZAR LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión analizó el Ord. N° 041 de fecha 18/01/2012, que solicita recursos para proyecto de Bomberos. Indica que este proyecto como es de conocimiento de todos los Consejeros se analizó en la Comisión anterior y decidieron separar los dos proyectos en esa oportunidad, aprobando la Reposición y Ampliación de la Primera Compañía de Bomberos de Concepción y dejando pendiente la Reposición del Edificio del Cuerpo de Bomberos de Cañete cuya razón es porque se debían renovar algunos documentos que se encontraban vencidos. Ayer en la reunión se informa por parte del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión mediante Ord. N° 944 de fecha 05/04/2012, el informe jurídico que da cuenta de la certificación de propiedad del cuerpo de bomberos de Cañete, relacionada con solicitud de financiamiento para el proyecto en cuestión. Razón por la cual la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del proyecto Reposición Edificio Cuerpo de Bomberos de Cañete por un monto total FNDR 2012 M\$57.989.- de un costo total de M\$860.295.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 041 de fecha 18/01/2012, para aprobar la Reposición Edificio Cuerpo de Bomberos de Cañete, por un monto total de M\$860.295.- solicitando al FNDR 2012 M\$57.989.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30103394-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$860.295.- DE LOS CUALES M\$57.989.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$802.306.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Como están en temas de Bomberos solicita ceder la palabra al Presidente de la Subcomisión de Bomberos Consejero Valenzuela.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Interviene para hacer referencia a una preocupación que lo acongoja producto de una carta que remitió la Junta Nacional de Bomberos al Intendente y Presidente del Consejo en relación al convenio que han suscrito. Recuerda que este convenio fue por un monto aprox., de MM\$6.300.- y contemplaba material menor y mayor para los Cuerpo de Bomberos, donde surgió que después que hicieran las ofertas de las empresas que proveen estos productos al Cuerpo de Bomberos, ahora se están ofreciendo más cosas pues eran 4 camiones aljibes, 20 uniformes que al final sumaban 3.480 para el Cuerpo de Bomberos y un equipo adicional más por cada Compañía que sumaba 174 equipos adicionales. Indica que la Junta Nacional está muy preocupada porque la nota que entregaron al Presidente del Consejo el 16 o 17 de marzo, no han tenido respuesta, lo que implica que si no dan respuesta a esta oferta que hicieron mayor a la que había antes, sucedería que tendrían que ocupar los recursos a un precio mayor, por lo tanto solicita al Presidente del Consejo, tenga a bien, responder el oficio remitido por la Junta Nacional de Bomberos, de tal manera que puedan aprovechar la oferta que implica un camión aljibe más para cada una de las provincias y una cantidad de equipos para cada una de las Compañías de Bomberos de la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lo verá de inmediato pues no ha recibido la carta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que analizaron el Ord. N° 762 de fecha 20/03/2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Muros de Contención Pas. Peat. Pobl. Rosales C° D. Fuentes Talcahuano", por un monto total de

M\$45.468.- con cargo al ítem C. 17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. En la reunión anterior se analizó el proyecto y se acordó invitar a profesionales de la I. Municipalidad de Talcahuano para que informe sobre el proyecto y a la vez invitaron a la Seremi de Desarrollo Social para que realice una breve exposición sobre el procedimiento de la obtención del RS en proyectos presentados.

Agrega que los profesionales se presentaron en el día de ayer e hicieron una exposición sobre el proyecto y entre las cosas que les señalaron mencionaron que ha sido contratado en dos ocasiones, y que se ha debido terminar anticipadamente los contratos, resultando insuficientes los recursos para poder dar término a las obras consideradas en la iniciativa de inversión. Durante la ejecución se detectaron deficiencias técnicas, sumando a las condiciones del terreno en elevada pendiente y muy cercanas a las viviendas lo que dificulta las faenas. Se recuerda que el proyecto fue aprobado por M\$68.134.- a fines del 2008 y que la puesta en ejecución fue antes del 27/F, por lo tanto es sabido que todas las obras de construcción después del terremoto subieron considerablemente los valores, siendo una de las razones por la cual están solicitando estos recursos adicionales.

Por lo anterior indica que el municipio solicita la reevaluación del proyecto, requiriéndose para dar término a las obras la suma de M\$86.364.- de los cuales se requiere la aprobación del Consejo la suma de M\$45.468.- porque la diferencia son los recursos que quedaron una vez que las obras se detuvieron. Manifiesta que hubo varias consultas en relación a las cifras, las que quedaron clarificadas, de acuerdo a lo que señaló anteriormente, por lo tanto la Comisión por 8 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para el proyecto "Construcción Muros de Contención Pas. Peat. Pobl. Rosales C° D. Fuentes Talcahuano", por un monto de M\$45.468.-

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Interviene para acotar que al Presidente de la Comisión le faltó en la cuenta, de que el remanente si bien se señala, se produce de los recursos que quedaron más las garantías de la rescisión de un contrato, pero deja en claro que se cobró una boleta de garantía y no dos, en atención a que fueron dos veces que se dejaron sin efecto el contrato por incumplimiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que es así y no estaba en el informe, no obstante también dieron las razones por la cual se cobró una y no dos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 762 de fecha 20/03/2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Muros de Contención Pasarela Peatonal Población Rosales Cerro David Fuentes Talcahuano", por un monto total de M\$45.468.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. OSCAR FERREL M., Y MARCELO CHÁVEZ V., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN PAS. PEAT. POBL. ROSALES C° D. FUENTES TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30080438-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.468.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Para ahondar sobre el por qué no se cobro la primera boleta de garantía indica que los profesionales mencionaron que este proyecto fue aprobado el 2008 y la ejecución fue antes del 27/F, por lo tanto la empresa tuvo que esperar ya que las atenciones estuvieron centradas en las acciones que correspondieron al terremoto, después pasó el tiempo y no hubo oportunidad de cobrar esta garantía.

Sobre el Ord. N° 928 de fecha 04/04/2012, que solicita recursos para la etapa de Diseño del proyecto "Mejoramiento Camino Puerto Inglés, Isla Santa María, Coronel", por un monto total de M\$51.488.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones

FNDR 2012, señala que el diseño corresponde a la pavimentación, iluminación, señalización, demarcación y aguas lluvias del camino a Puerto Inglés en la Isla María comuna de Coronel, en una longitud de 700 metros, una superficie de 10500 m2. La Comisión recomienda por unanimidad de los integrantes aprobar recursos para la etapa de Diseño del proyecto "Mejoramiento Camino Puerto Inglés, Isla Santa María, Coronel", por un monto total de M\$51.488.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 928 de fecha 04/04/2012, que solicita recursos para la etapa de Diseño del proyecto "Mejoramiento Camino Puerto Inglés, Isla Santa María, Coronel", por un monto total de M\$51.488.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO PUERTO INGLÉS, ISLA SANTA MARÍA, CORONEL", CÓDIGO BIP 30103050-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.488.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En relación al Ord. N° 936 de fecha 04/04/2012, que solicita la aprobación para ejecutar iniciativas que a continuación se indican, cuyo costo total FNDR es de M\$1.353.873.-, con cargo al ítem C.17, Línea Presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012, los proyectos son:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30063691	CONSTRUCCION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO TERRITORIO PUNILLA	COIHUECO, ÑIQUEN, SAN CARLOS, SAN FABIAN.	349.878
30113051	REPOSICION PASAJE LOMA VERDE, CERRO ALEGRE THNO. I ETAPA	TALCAHUANO	445.762
30103691	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE TENIENTE MERINO, HUEPIL	TUCAPEL	116.449
30108398	MEJORAMIENTO CALLE 5 ABRIL ENTRE O'HIGGINS-M. RODRIGUEZ. LOS ANGELES	LOS ANGELES	142.973
30108433	MEJORAMIENTO CALLE SANTIAGO ENTRE RIOSECO Y GALVARINO, LOS ANGELES	LOS ANGELES	140.004
30095660	MEJORAMIENTO CALLE MANUEL BULNES, CURANILAHUE	CURANILAHUE	158.807

Señala que la Comisión recomienda por unanimidad, aprobar los recursos para la ejecución de los proyectos indicados por un monto total de M\$1.353.873.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 936 de fecha 04/04/2012, que solicita la aprobación de una serie de proyectos mencionados por el Presidente de la Comisión por un monto total FNDR de M\$1.353.873.-, con cargo FNDR 2012.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.353.873.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30063691	CONSTRUCCION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO TERRITORIO PUNILLA	COIHUECO, ÑIQUEN, SAN CARLOS, SAN FABIAN.	349.878
30113051	REPOSICION PASAJE LOMA VERDE, CERRO ALEGRE THNO. I ETAPA	TALCAHUANO	445.762

30103691	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE TENIENTE MERINO, HUEPIL	TUCAPEL	116.449
30108398	MEJORAMIENTO CALLE 5 ABRIL ENTRE O'HIGGINS-M. RODRIGUEZ. LOS ANGELES	LOS ANGELES	142.973
30108433	MEJORAMIENTO CALLE SANTIAGO ENTRE RIOSECO Y GALVARINO, LOS ANGELES	LOS ANGELES	140.004
30095660	MEJORAMIENTO CALLE MANUEL BULNES, CURANILAHUE	CURANILAHUE	158.807

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 926 de fecha 04/04/2012, que solicita recursos para proyecto FRIL denominado "Construcción Sede Club Social y Cultural Villa Palito, comuna de Hualpén, por un monto total de M\$49.758.- con cargo al ítem C.15 Social del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. La Comisión recomienda por unanimidad, aprobar recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Club Social y Cultural Villa Palito, por un monto total de M\$49.758.-"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 926 de fecha 04/04/2012, que solicita recursos para proyecto FRIL denominado "Construcción Sede Club Social y Cultural Villa Palito, comuna de Hualpén."

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB SOCIAL Y CULTURAL VILLA PALITO", COMUNA DE HUALPÉN, CÓDIGO BIP 30121522-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.758.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En varios señala que habían invitado, de acuerdo a lo que había informado anteriormente, a la Seremi de Desarrollo Social para que expusiera sobre el procedimiento de obtención de RS, quien remitió excusas por no poder asistir, dado que se encuentra recién asumiendo funciones en el cargo, sin embargo dejó manifestada la disposición de trabajar en conjunto y participar en futuras reuniones.

Asimismo indica que han invitado por tercera vez al Seremi de Vivienda, para que informe sobre el avance del Convenio de Programación Ciudades Sustentables, Seguras y con Calidad de Vida, quien remitió unas excusas por escrito, señalando que está disponible para participar en una próxima reunión. Sobre este punto agrega que a la Comisión le ha sido imposible poder contar con la presencia del Seremi de Vivienda, no sólo del actual sino que el anterior, por lo que se solicita al Presidente del Consejo ayude para que esta invitación se concrete.

Como otros puntos varios menciona que el Consejero Valenzuela reitera solicitud presentada en sala para que se realice una presentación sobre "Reconstrucción" específicamente en vivienda, para conocer por parte del Presidente del Consejo la situación actual de la Reconstrucción en la Región del Bío Bío. Asimismo el Consejero solicita, a propósito del Convenio Wi-Max en la región, firmado con el Ministerio de Transporte, que pudieran exponer sobre el tema en la Comisión que corresponde, que es la de Fomento, por lo que requiere al Presidente de dicha Comisión recibir esta inquietud.

4. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión analizó en primer lugar el Ord. N° 929 de fecha 03/04/2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto denominado "Conservación Red Hospitalaria Provincia de Arauco", proyecto que cuenta con certificado aprobado por este Consejo por un monto de M\$246.876.- pero que debió ser reevaluado por el tiempo transcurrido desde la

formulación, sumado a esto el terremoto del 27/F. Lo anterior se traduce en que se han realizado dos procesos de licitación declaradas desiertas donde la oferta superaban el monto inicialmente aprobado. Por tal razón y considerando que el escenario del proyecto ha cambiado y existen recintos dañados por el terremoto, los diseños debieron ser actualizados junto con abordar en mayor énfasis algunas especialidades donde ha sido necesario incorporar el cambio de equipos, por tal razón se ha considerado como ítem aparte ser financiado. En resumen, del ítem obras civiles se rebaja el costo inicial un monto de M\$24.713.- creando el ítem de equipos, al cual se le suma la diferencia solicitada de M\$22.638.-

Para el análisis del proyecto se contó con la presencia del Director (S) del Servicio de Salud Arauco Sr. Armando Domínguez, quien manifestó los alcances del proyecto, y otras consideraciones referidas a un banco de proyectos que venían de arrastre que estaban paralizados en la ejecución. Al tenor de lo expuesto por el Director, quien hizo alusión a una posible reasignación de recursos aprobados por el Consejo que están destinados de un hospital hacia otro porque donde estaba asignado los recursos se iba a construir uno nuevo, y teniendo presente que ante cualquier modificación o alteración al proyecto éste debe ser consultado y sancionado nuevamente por el Consejo de Gobierno, acordaron reunirse con el equipo técnico del Servicio de Salud Arauco para analizar éste y otras materias que la Comisión de Salud tiene interés en estudiar. Sin perjuicio de ello, sobre el proyecto en particular y analizados los antecedentes la Comisión propone a la sala por unanimidad la aprobación de recursos adicionales por un monto de M\$22.638.- con cargo al ítem B.13, línea presupuestaria Salud del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 929 de fecha 03/04/2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto denominado "Conservación Red Hospitalaria Provincia de Arauco", por un monto de M\$22.638.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN RED HOSPITALARIA PROVINCIA ARAUCO", CÓDIGO BIP 30088691-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$22.638.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Como comentario de lo expuesto por el Sr. Domínguez y estando aprobado la aprobación de recursos, hace presente a la sala de que el Director subrogante informa que tienen intención de reasignar recursos dentro de otro establecimiento de la misma red, tema que se indicó por parte del Presidente de la Comisión que sería malversación de fondos y que cualquier cambio debe ser estudiado por el ejecutivo y remitido a la sala para tener una aprobación diferente, lo expresa especialmente para que no se les vaya a indicar de que se avisó a la Comisión y no fueron hechas las prevenciones del caso.

En el segundo lugar manifiesta que analizaron el Ord. N° 935 de fecha 03/04/2012, que solicita recursos para iniciativas Circular 33, de acuerdo al siguiente desglose:

- Reposición Camioneta Dirección Servicio de Salud Arauco: Al respecto y contando con la presencia del Director (S) del Servicio de Salud, este es un proyecto cuya finalidad traerá múltiples beneficios para los habitantes de la provincia, puesto que los funcionarios que se desempeñan en el Servicio de Salud, tendrán una opción de traslado hacia los centros de atención primaria o derivación, segura, más expedita y de acorde con los tiempos. Frente a ello la Comisión recomienda a la sala por unanimidad, aprobar la Reposición de Camioneta Dirección Servicio de Salud Arauco, por un costo total FNDR M\$15.190.- con cargo al ítem C.13 Línea Presupuestaria Salud. Agrega que en la discusión del proyecto

se consultó si se había dado de baja el vehículo anteriormente, a lo que se informa que todo esta en norma y viene a suplir la necesidad de renovar este vehículo. Por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación del Ord. N° 935 de fecha 03/04/2012, la Reposición Camioneta Dirección Servicio de Salud Arauco, por un monto total de M\$15.190.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$15.190.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	ÍTEM
30107756	EJECUCIÓN	REPOSICION CAMIONETA DIRECCIÓN SERVICIO SALUD ARAUCO	LEBU	15.190	C.13 SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Sobre la Adquisición Clínica Móvil Dental y Gineco-Obstétrica, Cañete, por un costo total de M\$84.990.- con cargo al ítem C.13 Línea Presupuestaria Salud. Para su análisis se contó con la presencia del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Cañete, Jorge Radonich, quien manifestó que se contempla la adquisición de un móvil totalmente equipado para brindar atención Dental y Gineco-Obstétrica en los sectores rurales de la comuna, de esta forma mejorar la cobertura de atención en salud comunal. Frente a las aprensiones manifestadas por los Consejeros, en torno a gastos operacionales, dotación personal, si es visado o no por el Servicio de Salud correspondiente, y en especial sobre la distribución del espacio físico en consideración de la áreas de salud que se tratará y luego de un lato análisis del tema, se acordó dejar pendiente el pronunciamiento en torno al proyecto, con el objeto de que el Sr. Alcalde haga llegar el diseño del proyecto y un informe técnico por parte del Servicio de Salud Arauco sobre la factibilidad de desarrollar el proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, y discutiendo todas las dudas técnicas y operativas del proyecto, hoy a las 12.00 horas fue recepcionado en la Secretaría del Consejo, la documentación solicitada en la reunión, la que a juicio de éste Presidente aclara las inquietudes anteriormente formuladas. Por lo tanto y considerando que existía la predisposición de la Comisión en aprobar este proyecto, se recomienda a la sala someter a votación la "Adquisición Clínica Móvil Dental y Gineco-Obstétrica, Cañete," por un costo total de M\$84.990.-

Agrega que tiene a la vista los antecedentes que estaban en discusión, está el certificado del RS del proyecto con el valor anteriormente señalado, el certificado N° 05 del Director Subrogante del Servicio de Salud Arauco que dice: *"certifica conocer el proyecto clínica móvil dental y gineco-obstétrica que ha presentado el Alcalde de Cañete al Gobierno Regional, de los antecedentes epidemiológicos con que se cuenta el Servicio de Salud Arauco dice que la salud oral y gineco-obstétrica de la comuna de Cañete, son altamente sensibles y con gran demanda en la población, especialmente por la carencia de oferta en los sectores rurales en la comuna, lo que justifica técnicamente la realización del proyecto mencionado, lo anterior es extremadamente necesario por la disminución de la mortalidad del cáncer cervicouterino, cáncer de mamas y mortalidad infantil, entre otras. Que la experiencia que tiene el Servicio de Salud Arauco con la administración de clínicas móviles es de alta aceptabilidad en la población, lo que permite justificar la rentabilidad social del proyecto. Por los antecedentes expuestos el Servicio de Salud como gestor de redes en la provincia de Arauco, apoya el proyecto Clínica Móvil presentado por la I. Municipalidad de Cañete."*

Asimismo está el certificado N° 20 que firma la Sra. Jessica Alejandra Campos Soto, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Cañete, quien suscribe y certifica que: *"que en*

sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 46/2011 con fecha 07 de noviembre del 2011, el Honorable Concejo Municipal aprobó en forma unánime comprometer el financiamiento de los costos de operación y mantención anual que van a originar el proyecto Adquisición Clínica dental y gineco-obstétrica móvil equipada, comuna de Cañete, con el desglose de: gastos de combustibles:\$4.739.000.- reposición de neumáticos \$571.000.- costos de reparación de mantención de equipos \$267.000.- costos de operación, personal, seguros y permiso de circulación \$13.520.000.- el costo total año de este proyecto, operacional y de mantención, es de \$19.098.332.-“

Lo anterior dice que eran las dudas que se habían presentado en la Comisión, las cuales quedan salvadas y habiendo una clara simpatía con el proyecto, trae a la sala para ser sometido a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A proposición del Presidente de la Comisión y habiéndose salvado las dudas y observaciones que se tenían respecto al análisis para adquirir dos clínicas móviles una para Cañete y otra para Bulnes, somete a votación el resto del Ord. N° 935 de fecha 03/04/2012, que solicita fondos para la “Adquisición Clínica Móvil Dental y Gineco-Obstétrica, Cañete,” por un costo total de M\$84.990.- y la Adquisición Clínica Móvil, Dental y Gineco-Obstétrica, Bulnes, por un costo total de M\$84.990.-

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$169.980.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	ÍTEM
30118253	EJECUCIÓN	ADQUISICION CLINICA MOVIL, DENTAL Y GINECO-OBSTETRICA, CAÑETE	CAÑETE	84.990	C.13 SALUD
30118178	EJECUCIÓN	ADQUISICION CLINICA MOVIL, DENTAL Y GINECO-OBSTETRICA, BULNES	BULNES	84.990	C.13 SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Respecto al proyecto de Cañete observa que este tipo de proyectos que son formulados por los Municipios, tema en el que tuvieron una discusión y plantearon visiones distintas, en el sentido de si deberían ser o no visados por los Servicios de Salud, y en su opinión, entendiendo la autonomía que tienen los Municipios para formular políticas de desarrollo comunal en los distintos ámbitos, no es menos cierto, que en el caso de salud al actuar como una red asistencial, lo mínimo que debe suceder es que este tipo de proyectos sean informados o avisados a los distintos servicios de salud, para que tome las medidas correspondientes, por ejemplo, en este caso el Servicio de Salud Arauco tiene clínica dental y clínica de la mujer, la cual presta servicio en toda la provincia, en especial en Tirúa y Cañete, debido a la alta población de índole indígena. En ese ámbito y porque claramente se lo solicitó el Presidente de la Comisión que el Director Subrogante no tenía información respecto a este proyecto y finalmente indica que lo que tiene que asegurar el servicio de salud, que las prestaciones básicas sean servidas y en ese minuto lo que hizo el Alcalde fue asegurar que el financiamiento completo de esta clínica dental y gineco-obstétrica iba a ser financiado por el Municipio, siendo un tema no menor porque son 5 personas en total, aparte de los gastos del vehículo, por tanto están hablando de una suma no poco importante para un municipio, de tal forma que solicita a través del Presidente del Consejo a la Seremi, que exista una coordinación con los municipios a fin de que estos puedan informar a los servicios de salud, de tal suerte de que no tenga el Consejo que requerir un informe en esa área.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Lamenta que la intervención breve que hiciera alusión el Consejero Valenzuela se haya transformado en una solicitud de fondo,

porque si así fuera tendría que aceptar que la maquinaria que compra las municipalidades para hacer conservación de caminos sea visada por el Ministerio de Obras Públicas y si amplifican el concepto se van a encontrar con una cantidad de sorpresas muy relevantes, lo que atentaría a la libertad que tienen que operar los municipios. Señala que es una discusión que ya se dio en la Comisión y con todo tipo de argumento por lo tanto junto con saludar los argumentos que entrega el Consejero Valenzuela que lo encuentra legítimo, no puede estar sino que en pleno desacuerdo porque le parece que abre una serie de dificultades crecientes respecto de la gestión de otros ministerios sectoriales tendrían que hacer con respecto a otro tipo de bienes y servicios.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Frente al tema quiere opinar no como Presidente de la Comisión sino que como un integrante en libertad de sus derechos y dice que está en profundo desacuerdo con lo expresado por el Consejero Valenzuela, siendo ésta una discusión de vieja data, donde los servicios de salud, que son dependientes del Ministerio, tienen por mandato las pautas y asesores técnicos de los servicios traspasados pero no quita derecho que las autoridades locales quieran dar un ímpetu especial al sistema de salud por todas las deficiencias que el sistema en sí tiene, es así que muchos municipios aportan parte importante del presupuesto anual para poder dar cumplimiento a los procesos de salud dentro de toda la comuna, por lo tanto así como se exige, porque el servicio de salud exige suplementar el per capita, también se debe dar como apoyo la libertad de administrar en la mejor forma que tenga salud, y eso se llama libertad dentro de la administración, por lo tanto los servicios traspasados deben tener la autonomía que se les concedió al minuto de traspasar las responsabilidades de la administración de la salud primaria y que se quede los servicios de salud con la atención secundaria, terciaria, la de alta especialidad que normalmente se está recurriendo constantemente de las derivaciones y contrarreferencias que hacen los servicios traspasados para la red que administra el ministerio. Esa es su opinión conociendo el tema y hay varios Consejeros que lo conocen, siendo una discusión que han tenido los últimos 18 años. Deja en archivo los certificados pertinentes que pidió la Comisión, tanto de la comuna de Bulnes como la de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Manifiesta que entonces no se debiera pedir certificados.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Responde que son certificados de operabilidad que tenían que asegurar la funcionalidad y también estaban pidiendo el organigrama, el orden que iban a tener estos box móviles, porque, tal como lo dejó establecido en la Comisión, si iba a ser el mismo box que trabajaba en una oportunidad, la parte odontológica y en otra la parte gineco-obstétrica, la factibilidad de infección cruzada que allí se iba a provocar en el mantenimiento de la higiene y los permisos que debe dar la autoridad sanitaria son muy diferentes, por lo tanto en el croquis que remite el fabricante se ve que son dos módulos separados independiente el uno del otro.

Para finalizar con su informe indica que la Comisión analizó el Ord. N° 931 de fecha 03/04/2012, que solicita recursos adicionales para el diseño del proyecto "Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal, Chillán", por un monto de M\$7.745.- con cargo al ítem C.8 línea presupuestaria Justicia. Para su análisis se cuenta con la presencia de los profesionales del Servicio de Salud Ñuble, con la Encargada de Proyectos Regionales del Servicio Médico Legal Sra. Mariela Valenzuela, quien indica que producto del terremoto y con la publicación del reglamento que fija el diseño sísmico de edificios, se debió reevaluar el proyecto en Serplac ya que los diseños perdieron vigencia al no ser ejecutados, a su vez fue necesaria tanto la actualización de los precios unitarios de las partidas comprendidas en el presupuesto, y la incorporación de la adecuación del cálculo estructural. Con el incremento de recursos se procederá a realizar la licitación pública del proyecto siendo la Dirección de Arquitectura la unidad técnica y el consultor el responsable de aplicar las nuevas normativas a los diseños que serán contratados.

Agrega que el Consejo había aprobado en una primera etapa el proyecto de estudio y piden un complementario de M\$7.745.- pero hay un problema, en atención a que los Consejeros consultaron a los representantes del Servicio de Salud sobre la construcción de un nuevo hospital en el lugar donde se encuentra instalado el Servicio Médico Legal, y se les informó que se realizó la solicitud al Ministerio de Justicia sobre la cesión del terreno donde está emplazado el Servicio Médico Legal en Chillán, la respuesta del Ministerio fue negativa y que van a seguir con el proyecto que tienen vigente, sin perjuicio de que como Servicio continúan en conversaciones para insistir que no se haga en esos terrenos, dada la necesidad que tienen de contar con ellos, además complementan que dentro de las tratativas internas como Servicio de Salud Ñuble están ofreciendo al Servicio Médico legal un terreno ubicado dentro de las actuales dependencias del Hospital Herminda Martín, el cual supera ampliamente el terreno que el actualmente el servicio ocupa.

Explica que el Servicio de Salud de Ñuble cedió en el orden de los 700m2 para la construcción del servicio médico legal, se construyó y con el tiempo este Servicio quedó con poco espacio, es así que cuando hay algunos accidentes o los fines de semanas cuando hay necesidad de confirmar o estudiar los fallecimientos de algunos seres humanos, se espera en la calle en invierno es desolador y en verano no es menos, hay gente que está pasando por un trance muy difícil y no tienen sala de espera para la entrega de los difuntos. Por lo tanto estima que se justifica plenamente poderlo ampliar, es por ello que en dicha oportunidad el Consejo aprobó los recursos para comenzar los estudios de esta ampliación, posterior a ello, se conoce que en la misma zona se va a construir el nuevo hospital de Chillán y se respetará sólo no intervenir donde está la capilla San Juan de Dios, monumento nacional, motivo por el cual no se puede intervenir, pero el resto se va a demoler donde se contempla un Cesfam que administra la comuna de Chillán, adosado a eso está el hospital antiguo que tiene Chillán más el Servicio Médico Legal y el terreno adyacente, pero se dice por información del Servicio de Salud de Ñuble que en el año 2013 empieza la licitación de proyecto y obras del nuevo hospital y que en subsidio se pide al Ministerio de Justicia que ceda los 700 m2 que en una oportunidad ya cedió el Servicio de Salud para hacer esta construcción y se va a entregar alrededor de 1500 m2 para realizar el nuevo Servicio Médico Legal en instalaciones, debido a la descongestión que va a sufrir el hospital Herminda Martín con el nuevo hospital.

En consecuencia, indica que les da la sensación que en muy poco tiempo los Ministerios se van a poner de acuerdo, porque no tiene razón de no ser así, ya que la obra de gran envergadura va a pasar sobre esta pequeña construcción que es un bien común, pues siempre el bien común mayor va a superar cualquier intencionalidad que tengan los servicios en particular. Para ello le han pedido a la funcionaria encargada de proyectos del Ministerio de Justicia, tomar una pausa, esperar qué resuelven para no invertir en un diseño de ampliación para una posible demolición que está ad portas, lo que fue entendido por la representante y quedaron en un proceso de espera para clarificar la posición de los dos Ministerios en la construcción y no invertir en algo que van a tener que desechar antes de que se pueda ejecutar. Siendo la opinión de la Comisión, que somete a discusión de la sala si tiene pertinencia o esperar lisa y llanamente que se resuelvan los temas en cuestión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una proposición del Presidente de la Comisión de Salud en el sentido de que si hay alguien en la sala que quiera pronunciarse al respecto, caso contrario, somete a votación posponer este proyecto en atención a las explicaciones que se ha señalado.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER ORD. N° 931 DE FECHA 03/04/2012, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL, CHILLÁN".

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Señala que la Comisión va a funcionar el próximo miércoles, dado que el ejecutivo va a derivar toda la información que se ha estado trabajando para el futuro convenio de programación, información que va a ser

remitida a los miembros de la Comisión con el objeto de diferenciar los proyectos realizables propuestos por los servicios de salud de la región más la opinión del ejecutivo, a fin de conformar esto en conjunto con el Seremi de Salud y los 05 Directores de los Servicios de Salud, el nuevo programa de inversión que daría paso al convenio de programación.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Consulta si aprobaron los dos proyectos relacionados a las clínicas móviles.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Responde que fueron aprobados de forma conjunta.

5. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que la Comisión analizó el Plan Regional Bordo Costero, el cual contó con la presencia del Sr. Seremi de Obras Públicas, Director de Obras Portuarias, Sergio Baeriswyl, Arquitecto, Ex Coordinador Plan Reconstrucción, Waldo Martínez Asesor Intendencia, Cristian Velásquez y Aldo Careaga de la Seremi de Vivienda, René Hameau, Jefe División de Planificación y Desarrollo Territorial.

Señala que se contó con la presentación del señor Sergio Baeriswyl quien informó del plan de reconstrucción urbana, donde se intervinieron 18 zonas de reconstrucción, y cuya idea es mantener la preocupación sobre posibles fenómenos, "Tsunami", como una amenaza permanente, estos estudios técnicos se basaron en modelaciones sobre el borde costero en la que existen diversos estudios técnicos, tendientes a mitigar los efectos y los riesgos para las personas de estos estudios se desprenden una cartera de 223 proyectos de los cuales 72 proyectos muestran un grado de avance al 31 de diciembre pasado. El ejecutivo informa que existe un estudio de ordenamiento territorial en lo relativo a la zonificación. Estudio que existen 2 productos;

- Producto N° 1, que es un índice de riesgo con las siguientes clasificaciones:
 - I. Inundación de cauce
 - II. Marejadas
 - III. Desplazamientos de masas (por lluvias)
- Producto N° 2 relativo a las actividades compatibles para concesiones marítimas en la pesca.

Complementa que son dos estudios interesantes en poder conocer, pues entrega el concepto general y la idea es poder ahondar en ello. Indica que el Director Regional Obras Portuarias hace mención generación de un convenio de colaboración con el Gobierno Japonés y la Fundación JICA el cual fue firmado por el Director Nacional de Obras Portuarias el cual tendrá una duración de 4 años en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo Portuario
- Educación
- Autoridad Marítima

En mayo contarán con la visita de profesionales ingenieros en la región con la finalidad de generar trabajo en equipo. Así también se informa sobre el trabajo con Naciones Unidas que es un Convenio con el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también con un programa de capacitación hacia los municipios y a las comunidades que pueden estar afectas a estos fenómenos.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Señala que fue una buena exposición, lamenta que hayan participado pocos Consejeros en un tema estratégico y relevante para la región, relacionado al borde costero que sufrió con el terremoto, pudieron constatar que más

de 200 iniciativas de proyectos están encontrando su cauce, cosa que les interesaba porque cuando el arquitecto ilustró sobre lo que se iba a intervenir en el borde costero. Asimismo le parece interesante como han aprendido a trabajar sectorialmente, han ido aprendiendo a superar los celos entre los Ministerios y Direcciones, tal es así, que en la mañana les señalaban que era un ejercicio interesante que se estaba poniendo en práctica, lo que permitía y contribuía a hacer más y mejores obras para la región.

Considera importante constatar como cualquier intervención al borde costero tendrá que dar cuenta de estos fenómenos devastadores de la naturaleza, que no estaban considerados en las planificaciones ni ordenamientos territoriales comunales, con cosas que son aprendizajes nuevos y que la culminación de esta intervención va a marcar un hito en materia arquitectónica, urbanística y de vivienda, lo que le parece interesante que puedan seguir conociendo esto con más regularidad para ir aportando como Consejo, Gobierno Regional, a la materialización plena de esta reconstrucción del borde costero.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En el mismo punto señala que se le solicitó al centro EULA una presentación sobre el índice de riesgo, la cual es muy probable que se pueda contar con esa información en la próxima reunión de la Comisión. Continuando con su informe, manifiesta que en el Ord. N° 722 de fecha 16/03/2012, solicita pronunciamiento para concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales. De acuerdo al siguiente listado:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-1401-2012 de fecha 17.01.2012	Inmueble fiscal ubicado en José María Caro s/n, Población Vicente Pérez Rosales, comuna de Chillan, Provincia de Ñuble.	Corporación Nacional para la Nutrición Infantil.
Ord. N° SE.08-3187-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Las Dalias N° 271, Lote E-1, Sector Las Salinas, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Junta de Vecinos N° 22 El Progreso.
Ord. N° SE.08-3186-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Las Dalias N° 271, Lote E-2, Sector Las Salinas, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Centro de Madres Santa Cecilia.
Ord. N° SE.08-3188-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en el camino público de Llenquehue, sector Pangueco, corresponde a la hijuela 27, comuna de Cañete, provincia de Arauco	Ilustre Municipalidad de Cañete.
Ord. N° SE.08-3189-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Chacabuco N° 789, comuna de San Carlos, provincia de Ñuble.	Ilustre Municipalidad de San Carlos.
Ord. N° SE.08-3190-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Samuel Cole N° 400, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Unidad Vecinal N° 26 Alianza Villa Presidente Ríos Talcahuano.
Ord. N° SE.08-3194-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N° 431, comuna de Bulnes, provincia de Ñuble.	Servicio de Salud Ñuble.
Ord. N° SE.08-3197-2012 de fecha	Inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat N° 1245, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Sindicato Independiente Recolectores de Cartón.

Ord. N° SE.08-3731-2012 de fecha 05.03.2012	Inmueble fiscal ubicado Lote 1 de la Manzana 49, sector Puerto Sur Isla Santa María, comuna de Coronel, provincia de Concepción.	Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Coronel.
Ord. N° SE.08-3836-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en sector Bellavista, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Instituto Nacional de Deportes
Ord. N° SE.08-3883-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en Pasaje 1 S/N°, Población 18 de Septiembre, comuna de Arauco, provincia de Arauco.	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Ord. N° SE.08-3879 2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat esquina Pasaje Juan Madrid, comuna de Chillan, provincia de Ñuble.	Unión de Padres y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual UNPADE Chillan.
Ord. N° SE.08-3884-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en Avenida Goycolea N° 786, comuna de Yumbel, provincia de Bio Bio.	Unión Comunal de Adultos Mayores de Yumbel.
Ord. N° SE.08-3885-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Los Carrera esquina Calixto Padilla S/n, sitio 1, comuna de Antuco, provincia de Bio Bio.	Municipalidad de Antuco.

Indica que la Comisión recomienda la aprobación de las concesiones antes mencionadas, no obstante se inhabilita en la concesión relacionada al Hospital de Bulnes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 722 de fecha 16/03/2012, sobre concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales por los 14 inmuebles señalado por el Presidente de la Comisión, de los cuales sobre el Inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N° 431, comuna de Bulnes, provincia de Ñuble, del Servicio de Salud Ñuble se inhabilita.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-1401-2012 de fecha 17.01.2012	Inmueble fiscal ubicado en José María Caro s/n, Población Vicente Pérez Rosales, comuna de Chillan, Provincia de Ñuble.	Corporación Nacional para la Nutrición Infantil.
Ord. N° SE.08-3187-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Las Dalias N° 271, Lote E-1, Sector Las Salinas, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Junta de Vecinos N° 22 El Progreso.
Ord. N° SE.08-3186-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Las Dalias N° 271, Lote E-2, Sector Las Salinas, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Centro de Madres Santa Cecilia.
Ord. N° SE.08-3188-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en el camino público de Llenquehue, sector Pangueco, corresponde a la hijuela 27, comuna de Cañete, provincia de Arauco	Ilustre Municipalidad de Cañete.
Ord. N° SE.08-3189-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Chacabuco N° 789, comuna de San Carlos, provincia de Ñuble.	Ilustre Municipalidad de San Carlos.

Ord. N° SE.08-3190-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Samuel Cole N° 400, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Unidad Vecinal N° 26 Alianza Villa Presidente Ríos Talcahuano.
Ord. N° SE.08-3194-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N° 431, comuna de Bulnes, provincia de Ñuble.	Servicio de Salud Ñuble.
Ord. N° SE.08-3197-2012 de fecha	Inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat N° 1245, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Sindicato Independiente Recolectores de Cartón.
Ord. N° SE.08-3731-2012 de fecha 05.03.2012	Inmueble fiscal ubicado Lote 1 de la Manzana 49, sector Puerto Sur Isla Santa María, comuna de Coronel, provincia de Concepción.	Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Coronel.
Ord. N° SE.08-3836-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en sector Bellavista, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Instituto Nacional de Deportes
Ord. N° SE.08-3883-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en Pasaje 1 S/N°, Población 18 de Septiembre, comuna de Arauco, provincia de Arauco.	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Ord. N° SE.08-3879 2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat esquina Pasaje Juan Madrid, comuna de Chillan, provincia de Ñuble.	Unión de Padres y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual UNPADE Chillan.
Ord. N° SE.08-3884-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en Avenida Goycolea N° 786, comuna de Yumbel, provincia de Bio Bio.	Unión Comunal de Adultos Mayores de Yumbel.
Ord. N° SE.08-3885-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Los Carrera esquina Calixto Padilla S/n, sitio 1, comuna de Antuco, provincia de Bio Bio.	Municipalidad de Antuco.

6. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación manifiesta que analizaron el Ord. N° 930 donde se solicita recursos para la Reposición del Liceo A-50 San Felipe de Arauco, y algunas obras complementarias del Liceo Carampangue, los recursos que se requiere para la reposición del liceo es de M\$3.980.450.- y se solicita al FNDR M\$851.769.- de los cuales M\$791.019.- con cargo al ítem B.3 Provisión FIE y M\$60.750.- con cargo al ítem C.5 línea presupuestaria Educación del Presupuesto FNDR. Los aportes sectoriales sería de M\$3.128.681.-, para reponer el emblemático liceo San Felipe de Arauco que fue defendido con mucha tenacidad y argumentos por el director del Liceo Sr. Alberto Faúndez Vera, Jefe DAEM Municipalidad Arauco Sr. Pedro Soto Gaete, junto a profesionales de la Municipalidad, además del Sr. Mario Bustamante Profesional de la Seremi de Educación.

Agrega que es un emblemático liceo que ya cumplió la vida útil y que el terremoto terminó por derribarlo, había sido intervenido parcialmente en varias de las dependencias en la infraestructura, lo que facilitó el derrumbamiento con el terremoto. En el proyecto se contempla reconstruir el liceo construyendo 3680 m2 en albañilería de ladrillo y hormigón reforzado, para 9 oficinas una sala de profesores, 24 aulas, una biblioteca, un centro de recursos, una sala de computación una sala de idiomas, baños alumnos y docentes, además se reparará y normalizará el antiguo internado de 1340 m2 donde funcionarán el comedor, la cocina, la despensa, baños y duchas de alumnos, 02 laboratorios de ciencias, una sala de computación, 02 talleres y 02 patios techados y 02 salas de integración, por otro lado se trasladará al liceo de Carampangue el taller maderero y se construirá en dicho liceo una biblioteca 02 salas de computación y además una oficina para el centro de alumno, para el centro de padres y reparaciones menores, finalmente se reparará y remodelará el gimnasio liceo A-50 y se contempla además el equipamiento para ambos establecimientos.

Indica que se trata de una ampliación en el ámbito de la infraestructura y equipamiento, y en el debate que sostuvieron con los Consejeros de la comuna de Arauco les quedo claramente establecido de que allí están contempladas todas las variables que les preocupan a la hora de invertir una cantidad de esta magnitud, como la matrícula, oferta educativa, donde hay un compromiso de la comuna por seguir trabajando e instalando una oferta educativa que permita mantener y reforzar la educación pública, los colegios Municipales de la comuna de Arauco, para lo cual surgieron algunas propuestas de algunos Consejeros donde sería posible implementar una especie de programa con el Ministerio de Educación

para asesorar algunas comunas en la búsqueda de las mejores ofertas educacionales en el terreno de los liceos técnicos profesionales con el fin de mantener a los alumnos en los colegios en la educación pública municipalizada. Se concluyó que era necesario aportar estos recursos que son cuantiosos M\$3.980.450.- para educación, el equipamiento que se va a aportar al liceo va a contribuir a mejorar la calidad de la educación, a reforzar esos 700 alumnos que tienen de matrícula y a mejorar en todos los ámbitos, de tal modo que la Comisión propone a la sala la aprobación del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Expresa que tiene la obligación de plantear sus aprensiones respecto de las inversiones en educación en la comuna de Arauco, comenta que hace semana atrás solicitó información respecto de una escuela en Arauco en el sector de Pichilo, en donde a la luz de la información que ha sido entregada por el Presidente del Consejo, revela a su juicio una serie de deficiencias e irregularidades producidas a propósito de una inversión en materia de educación en la comuna de Arauco, antecedentes que le parecen relevantes y que le hacen suponer que debiera ser una información canalizada por medio de la Comisión de Fiscalización que tiene el Consejo Regional. Con esto abre una interrogante en torno a la efectividad de la aplicación de estos recursos en relación a un liceo que se imagina que debe tener toda las necesidades establecidas pero a la luz de lo que ha sido el desenvolvimiento en un proyecto que hoy día está funcionando pero con deficiencias considerables en la comuna de Arauco, se permite abrir un signo de interrogación respecto de la posibilidad de que el Consejo siga aprobando proyectos de esta naturaleza que han sido aprobados con anterioridad y que a su juicio se han ejecutado en muy mala forma, lo que está expresado en la información que el Intendente les ha entregado a raíz de la información solicitada, por tanto pone un signo de atención que le preocupa que otras inversiones que hagan a propósito de la comuna de Arauco, asumiendo la gravedad e importancia que tiene en materia de educación donde las inversiones que hacen tienen que ser bien utilizadas, de manera regular y lamentablemente a la luz de la información entregada por el mismo ejecutivo respecto de un proyecto aprobado por el Core, no ha sido bien canalizado esos recursos y le preocupa lo que pueda suceder con el proyecto. Quiere dejar sentado que se va a abstener con respecto al proyecto porque no tiene garantías a propósito de proyectos anteriores que pueden ser ejecutados adecuadamente, y respecto al proyecto de Pichilo solicita remitir los antecedentes a la Comisión de Fiscalización porque a la luz de la información entregada por el ejecutivo, existen graves irregularidades que le parecen que no pueden permanecer impávidos frente a ello y menos cuando se trata con inversiones donde se relacionan a niños.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Quiere fundamentar lo que ha dicho el Consejero por tanto la escuela en cuestión está actualmente en uso y no tiene recepción de obras, el plazo de entrega venció el 30 de septiembre del año 2011, el proyecto era de M\$450.000.- el avance físico se reconoce el 100% pero hay 22 observaciones extraoficialmente, porque como no ha habido recepción no se pueden calificar oficiales. Siendo una obra de M\$450.000.- se han pagado M\$268.000.- y no se puede pagar más porque la boleta de garantía esta vencida. Por tanto si se suma, al margen que hay situaciones objetivas que representan una dificultad para recibir la obra en el momento que se constituyera la Comisión. Si se considera que hay deficiencias técnicas, considera también hay problemas de gestión como es el caso de que hay una boleta que está vencida y que inhabilita poder tramitar un estado de pago complementario respecto del total de la obra, que está muy lejos de alcanzar el monto a pesar que se reclama el 100% del avance físico. Indica que a menos que el oficio tuviera un tipo de distorsión, lo que refleja es una cosa desordenada y falta de prolijidad en la faena y el Consejero Chávez tiene la razón en reclamar y exponerlo como un elemento de juicio que atenta contra la confianza que el sistema debiera otorgar a este tipo de mejoras en los colegios, por lo que comparte la solicitud de pasar esto a la Comisión de Fiscalización, lo que no soluciona el problema.

En consecuencia, pide que se tome algún tipo de acción respecto del tema por parte del ejecutivo, pues existen 22 observaciones, por ejemplo faltan los extintores, las luces de emergencias, que por alguna razón se califican así, sellos en las ventanas en el primer y

segundo piso, falta el proyecto eléctrico que esté aprobado por Frontel, falta el proyecto de agua potable alcantarillado, por lo tanto pareciera ser que lo que plantea el Consejero Chávez está muy lejos de ser la nota extra de exageración que pudiera pensarse de un Consejero que pertenece a una coalición de oposición y lo que se requiere es que se asuma de que hay una deficiencia muy notable que se debe solucionar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que todas estas presuntas irregularidades que se denotan en los argumentos que ha dado someramente el Consejero Chávez y ampliado por el Consejero Ferrel, no interviene de modo alguno que conozcan hoy el otro proyecto y lo voten en su merito, es decir, lo que están haciendo es reponiendo el liceo más importante que tiene la provincia de Arauco que quedó totalmente destruido e inhabitable, donde los niños ni jóvenes tienen la culpa, si hay ineficiencias y falencias de la unidad técnica, del municipio o de quien sea, respecto a una acusación concreta que existe y que va a formular el Consejero Chávez y bien hecho sea que se derive a la Comisión de Fiscalización y si hay hechos suficientes, se tomen las medidas del caso y se remitan los antecedentes a quien corresponda conforme a la legislación vigente, pero lo que no le parece que para la comuna de Arauco, independiente de que el Alcalde haya hecho bien o mal en las funciones educativas, se condicione la necesidad de que un establecimiento de esta naturaleza primero que se construya y que haya pasado todo el sistema que existe en la evaluación de proyectos donde no hay sólo fondos del FNDR., sino que comprometidos más importantes del propio Ministerio y no tiene nada que ver con la escuela a que hace mención los Consejeros, de tal manera que respetando la abstención que formula el Consejero Chávez le parece que lo que se tiene que hacer es ver en su mérito el proyecto y si tienen una duda razonable respecto del proyecto sobre los antecedentes que tienen, le parece razonable, justo y los Consejeros debieran aplicar el criterio que corresponde a cada una de las conciencias o a los antecedentes que procuren.

Agrega que el Presidente de la Comisión ha explicado claramente en qué consiste el proyecto, el cual ha sido conocido en y en ella se dio la aprobación, sin perjuicio de aquello está de acuerdo de hacer todas las investigaciones que sean del caso independiente del color político que sea el Alcalde, no obstante lo que le parece que se debe hacer es analizar cada materia en su merito, de lo contrario estarán frenando las iniciativas en cada una de las comunas en las provincias de la región sobre la base de algunos desatinos por un lado, o sobre la base de algunas cuestiones irregulares por otros que se pueden haber llevado adelante, por lo que está totalmente de acuerdo con lo que dice el Consejero Ferrel en términos de que si ha habido trasgresión a normas, se apliquen todos los criterios que correspondan frente a ello y se apliquen las sanciones si así se demuestra en el debido proceso correspondiente a los responsables, pero no le parece que en su condición de Consejero, tengan que paralizar y ver otro tipo de proyectos que no tienen nada que ver con este, si bien es cierto son del ámbito educativo están radicados en ese Municipio, no pueden hacer un enjuiciamiento general al Municipio de Arauco, si así fuera, existen los mecanismos, más allá de las competencias que tiene este Consejo, por lo tanto en ese sentido el cuerpo de Concejales tiene facultades, tiene mayoría la oposición, de tal manera que pueden ejercer y enervar las acciones que estimen pertinentes frente al señor Alcalde y los Concejales que correspondan y en los tribunales administrativos creados para ese efecto y en los tribunales regulares también, por lo que solicita que se pronuncien respecto a este proyecto en el mérito propio que tiene y conforme a las necesidades propias que tiene la comuna de resolver un problema grave que se debe solucionar de alguna manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Interviene para señalar que nadie a puesto en cuestión que el proyecto sea analizado en su mérito, lo que se ha hecho es anticipar la fundamentación de un voto que se va a emitir, que es una abstención, ello a través de una exposición veraz de lo que está ocurriendo con un contrato previo, en consecuencia si aquello es motivo para que algunos Consejeros razonablemente se abstengan también o voten de otra manera, estima que es propio de la naturaleza de los que están reunidos, de tal forma que no encuentra razón para dar mayor relevancia en un sentido distinto del que ya se ha planteado, desde luego los Concejales de la oposición política del

Municipio de Arauco tendrán que enfrentar eso, y en lo que al Consejo respecta es que a partir de lo que están conversando y asumiendo el Alcalde de Arauco va a leer el acta de lo que se está señalando y dejar establecido un téngase presente de que el Municipio tiene problemas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión de la sesión hasta finalizar los puntos establecidos en tabla.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Concuerta con el Consejero Chávez en atención a que es necesario de que el tema se revise, ya que la situación de la escuela es extremadamente preocupante, a su vez da testimonio que los alumnos de los liceos de Arauco están de allegados en otras escuelas, en jornadas que terminan a las 20:00 ó 21:00 hrs., para cumplir con el horario, por lo que cree que si pueden ayudar aprobando el proyecto en el día de hoy para que esta situación sea lo más corta posible es necesario hacerlo, independiente de que respalda a efectuar la investigación que corresponda a la otra escuela.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., En su calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización, la cual se ha mencionado para traspasar este oficio, que no lo conocía porque debe estar en su gaveta y no lo leyó, corresponde, de acuerdo al reglamento interno, es que si algún Consejero plantea traspasar un determinado tema a la Comisión de Fiscalización, la sala deberá votar el mandato para que pueda operar, en caso contrario, no se podría hacer, por lo que solicita someter a votación la propuesta del Consejero Chávez para convocar a la Comisión de Fiscalización y realizar las gestiones que correspondan.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Cree que lo manifestado por el Consejero Chávez es de la mayor importancia, además considera que esto se profundiza por la incapacidad que ha tenido el Gobierno Regional de entregar la información solicitada, entiende que esta información se solicitó hace 5 Consejos atrás, y si hubieran tenido a la vista dicha información temprana y oportuna, pudiesen haber tenido mayor claridad en el tema, no obstante entendiendo que la intervención del Consejero Espejo es extremadamente habilosa desde la perspectiva de la necesidad que tienen de ejecutar este proyecto, que es una obra necesaria dada las condiciones, por lo que quiere proponer una salida que a su juicio es bastante aceptable, en el sentido de que como todos tienen una duda razonable y razonada con respecto del tema de las competencias y capacidades que pudiese tener el Municipio en relación a ser unidad técnica, en base a eso propone aprobar el proyecto pero que la unidad técnica sea la Dirección de Arquitectura o un organismo que de claridad, porque por la escasa información que existe no queda más que pensar en otra unidad técnica que de garantía a todos y que los recursos sean finalizados en el tiempo que creen que el FNDR tiene que cumplir y que la gente está esperando para la comuna de Arauco, por lo que le gustaría que se sometiera a votación la propuesta de aprobar el proyecto pero con la claridad que la unidad técnica sea distinta a la Municipalidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con las intervenciones informa a la sala que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Pública le ha comunicado la imposibilidad de seguir tomando proyectos, ya que en estos momentos ellos tienen 80 proyectos en tramitación de propuesta, análisis de precio unitario, otorgamiento, armados de contratos de construcción, remitirlos a Contraloría, por lo tanto tienen 4 profesionales en Concepción dedicados y cada uno esta a cargo de 20 proyectos importantes, por lo que la situación es bastante complicada, a su vez el Director Nacional de Arquitectura viene desde Santiago a conversar, ya que le informó sobre el problema que existe en la región y a quien solicita más profesionales, sin embargo por el momento deja presente que si lo dejan a la Dirección de Arquitectura van a frenar toda la inversión aunque está conciente de que a la Municipalidad se podría exigir una inspección de obras de un organismo externo para que

lleve a cabo el proceso, pero que no sea necesariamente la Dirección de Arquitectura a no ser que al momento que llegue este documento a la Municipalidad, se haya solucionado el problema de tener más profesionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Recuerda que la superintendencia la ley entrega a la Secretaría Ministerial de Vivienda todo lo que se refiere a las direcciones de obras municipales, en cuanto a competencias técnicas, responsabilidades administrativas y demás, por lo tanto un mecanismo podría ser perfectamente involucrar a la Seremi de Vivienda para que, dentro de las facultades que tiene, examine previamente a esa dirección de obras, si allí está radicado el problema y pudiera de alguna manera colaborar, ya sea nombrar otra unidad técnica o instalar un profesional que vea esto y de confianza a todos, con el objeto de que la obra se pueda hacer.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cree que esa no es la solución, porque con el tema de la reconstrucción están en el mismo problema que la Dirección de Arquitectura, pero es solución de que se contrate un ITO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Concuera con lo señalado por el Consejero Ferrel e indica que la figura importante es el inspector técnico de la obra, el cual pueda quedar supeditado más que al Municipio, que es el que presenta las dificultades, al organismo técnico del Gobierno Regional porque dejarlo al albedrío del Municipio probablemente en esa comuna no van a existir los profesionales pero si se abre a una instancia superior podrán acceder a otro tipo de profesional de mayor competencia que de garantía de una correcta ejecución de la obra.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Le parece que si la solución fuera por ese sentido levantaría su abstención, y entiende que son dos cosas distintas y este proyecto a partir de lo que se ha señalado tiene mucha urgencia, su preocupación es respecto a la idoneidad de la institución, en este caso quien solicita el proyecto, dado que hay un proyecto de similares condiciones que no se ha ejecutado correctamente, por tanto sabe que se tiene que separar los temas y si los que más entienden asumen que con un ITO externo se puede salvar el punto respecto de que permita tranquilidad de que este proyecto se va a ejecutar adecuadamente salva su abstención y concurriría a la aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Señala que se han planteado varios elementos de propuestas interesantes que puedan permitir llevar a la votación este proyecto, sin embargo cree que hay un tema que se ha estado colocando por encima de algunos proyectos interesantes y que a todos les han convocado en sesiones pasadas en un largo debate por la comuna de Laja, lo que sucede es que el Consejo tiene alguna responsabilidad de monitoreo y fiscalización desde el Gobierno Regional, considera que no deben perder de vista estas magnas inversiones que están haciendo, con el andar del tiempo nunca habrían sospechado que la reposición de un colegio iba a costar casi MM\$4.000.- por lo cual se requiere una mejor vista y una mejor atención, ya que los hechos están frente y reconocidos por tanto estima que deben esforzarse por fiscalizar, por monitorear las inversiones y cree que tienen las capacidades técnicas instaladas como para hacerlo e incluso debieran llevar una especie de catastro de todas las municipalidades para ver el desempeño y comportamiento con el propósito de generar algunas iniciativas que les permitan apoyar a los municipios, y los que no tienen capacidades técnicas instaladas pedirán ayuda, pero tiene que ver con la falta de monitoreo, falta de fiscalización porque no pueden exponer estas urgentes inversiones en los liceos que producto del terremoto representan una gran inversión y existe la aprensión de que estos recursos tienen que ser bien invertidos, que el proyecto tiene que ser bien ejecutado y considerando estos elementos que se han planteado, la contratación de un ITO y la mayor atención, fiscalización y monitoreo que pudieran aportar desde el Gobierno Regional, quiere insistir de que están en condiciones de votar este proyecto y resolverlo rápidamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Encuentra entendible las aprensiones planteadas por los Consejeros Chávez y Ferrel, sin embargo son proyectos distintos. Estima que la acotación del Consejero Araya está bien en cuanto a votar lo que se está solicitando sobre llevar a la Comisión de Fiscalización. Sobre el proyecto que les convoca indica que es efectivo que la escuela de la provincia de Arauco está destruida y como decía el Consejero Espejo los alumnos están deambulando por diversas escuelas con jornadas lectivas de horas que no corresponden a lo normal del desempeño educacional. Respecto de las aprensiones que tienen algunos Consejeros oficiosamente se ha noticiado que se contempla dentro de los montos de este proyecto la contratación de un ITO, lo cual salvaría una aprensión y en relación a la situación de la construcción en la escuela en el sector de Pichilo, le gustaría saber por qué en el caso de este Consejero si se envió una información por parte del ejecutivo no se envió a todos los Consejeros porque no le llegó, tema en el que tiene conocimiento de que se inició un sumario en la Municipalidad de Arauco, por lo tanto incita a los Consejeros a abocarse en el proyecto porque realmente en la comuna de Arauco se necesita ya que no hay liceo que esté atendiendo la educación media de esa comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Cree que están salvaguardadas las dudas razonables que se plantearon por parte de algunos Consejeros respecto a la capacidad técnica del Municipio para esta obra que es importante y que la va a votar favorablemente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 930 de fecha 03/04/2012, que provee fondos por un monto total de M\$851.769.- para la Reposición del Liceo A-50 San Felipe de Arauco, con fondos sectoriales de M\$3.128.681.- agrega que esta aprobación implica la solicitud al Municipio de contratar una asesoría externa de inspección de obras para garantizar la buena ejecución de las obras y el buen cumplimiento del contrato respectivo.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN LICEO A-50 SAN FELIPE DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30034190-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$851.769.- DE LOS CUALES M\$791.019.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE Y M\$60.750.- CON CARGO AL ÍTEM C.5 EDUCACIÓN, AMBOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la solicitud del Consejero Chávez de pasar a la Comisión de Fiscalización la investigación de la situación del contrato de construcción de la escuela de Pichilo, comuna de Arauco.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PASAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA INVESTIGACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO.

CONSEJERO REGIONAL EDUARDO ARAYA P., Señala que el oficio llegó a quien solo solicitó la información, es decir al Consejero Chávez, razón por la cual los demás Consejeros no conocían la información. Como ha sido mandatada la Comisión y el tema es aclarar el punto requiere un mandato para los miembros de la Comisión que eventualmente puedan convocarse en la comuna de Arauco, si los antecedentes que lleguen a la Comisión así lo ameritan, por lo tanto solicito que se pueda someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación para mandar a los miembros de la Comisión de Fiscalización para abocarse a la investigación del contrato de construcción de la escuela de Pichilo, y concurrir a terreno si es necesario.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBACIÓN PARA MANDATAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA ABOCARSE A LA INVESTIGACIÓN DEL

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE PICHILLO, Y CONCURRIR A TERRENO SI ES NECESARIO.

7. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo manifiesta que se analizó un Programa de Fomento Servicio Pesquero Artesanal Prov. de Arauco, el cual está siendo elaborado por la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Arauco COPAR. Para ello se contó con Nibaldo Contreras presidente consejo administrativo de la cooperativa, Juan Castro gerente de Copar, el Seremi de Economía Ricardo Brain y Ludwing Ziler director Zonal de Pesca. Indica que la Comisión tomo conocimiento de este programa el cual beneficiaría a pescadores de categoría mas desfavorecidas como algueros, pequeños boteros, armadores, buzos mariscadores, y pescadores artesanal, los que se han visto complicados por los efectos del terremoto y tsunami que afecto la matriz productiva. El proyecto implican aspectos de reconversión en una zona donde existen condiciones para invertir con abundantes recursos y diversidad de extracción, junto a la existencia de una cultura y desarrollo social y laboral en el área, con fuerte capacidad de organización y actividad turística. La Cooperativa fue conformada legalmente en agosto del 2011 y representa a 22 organizaciones de trabajadores ligados al mundo de la pesca que a su vez lo hacen en 8 caletas de la provincia de Arauco, institución con diversidad productiva y social lo que se suma como fortaleza. El 60% de los miembros de la cooperativa son mujeres, institución que representa el 9% de los pescadores inscritos de la región.

Complementa que el programa pretende crear un centro de desarrollo pesquero artesanal, con instalaciones en las caletas e infraestructura, para integrarse a toda la cadena de valor desde la recepción de la materia prima, pasando por desembarque, mantención tecnología, procesos de agregación de valor y etapa comercial, lo que tiene un soporte de investigación, desarrollo e innovación. Se plantean 5 componentes de este programa:

1. Plataforma de comercialización;
2. Un mejoramiento al sistema integrado de los productos pesqueros, para obtener certificaciones de calidad;
3. La agregación de valor mediante encadenamientos productivos según nichos de mercados;
4. Componente un polo bioenergética, la energía renovable es una necesidad concreta;
5. Componente desarrollo recursos turísticos y gastronómicos.

Agrega que es un programa integral, elaborado por esta cooperativa que ya cuenta con un primer financiamiento obtenido por la FAO de M\$178.000.- sin embargo el financiamiento completo de este programa presenta M\$2.247.000.-

El Seremi de Economía plantea que conoce esta organización que se ha consolidado en poco tiempo y se esta buscando validarla a través de este apoyo en concreto, siendo un programa que apunta a un desarrollo integral e intentando que estos pescadores beneficiarios pasen de la mirada netamente asistencialista a una mirada de promoción y desarrollo. Se señaló también que todavía faltan algunos ajustes a este programa a fin de poderlo postular a algunas líneas de financiamiento, aún cuando no está definido hacia donde se orientaría la búsqueda de recursos, no obstante hay una buena disposición, no sólo de la Seremi de Economía sino que de la Subsecretaría de Pesca, Parlamentarios, y en general los integrantes de la Comisión también manifestaron una buena disposición a hacer proyectos, en la mirada que efectivamente apunta la Comisión de Fomento, es decir, iniciativas que tiendan a ser sostenibles y sustentables en el tiempo.

En general señala que la Comisión manifestó una predisposición favorable hacia el proyecto a la espera de ajustes en las definiciones de las fuentes de financiamiento, enfatizándose la necesidad de que se tome la decisión lo más rápidamente posible, en consideración al esfuerzo que han realizado y planteado los miembros de la cooperativa. Por

lo que se queda a la espera de que se defina si el FNDR va a ser convocado para el financiamiento de este proyecto, en donde en dicha oportunidad se realizará la discusión con mucho más detalle.

Como segundo tema analizado indica que se analizó el Ord. 763 de fecha 23/03/2012, que solicita recursos para ejecutar iniciativas ligadas al Ministerio de Agricultura, con cargo a Fomento Productivo del FNDR 2012. Para esto se contó con el Seremi de Agricultura José Manuel Rebolledo y Arturo Gutiérrez de la Comisión Nacional de Riego. Las iniciativas presentadas implican una solicitud de recursos al FNDR por M\$4.735.999.- lo que se divide en tres proyectos:

- “Transferencia para fomento al riego Ley 18.450 en región del Bio Bio”, lo que solicita M\$4.000.000.- con esto se pretende complementar acciones de fomento productivo y de ejecución de obras de riego para el desarrollo y competitividad de los productores agrícolas. Esta dirigido a regantes para aguas superficiales y subterráneas, pequeños productores de INDAP y medianos empresarios. Se estiman 4000 beneficiados para un total de 23.000 hectáreas.
- “Transferencia para programa de Construcción de acumuladores de agua”. Se solicita M\$ 435.999.- es para asegurar disponibilidad hídrica por acumulación de agua superficiales o lluvias, para pequeños agricultores del secano de la región. 60 acumuladores intrapredial, con 60 beneficiados para 50 hectáreas.
- “Transferencia para programa de riego asociativo” por M\$ 300.000.-, para mejorar la eficiencia en la conducción, acumulación y aplicación de agua de riego con obras extraprediales e intraprediales con obras como revestimiento de canales, obras de arte, drenajes, entre otras. Se espera 600 beneficiados, para 12 de obras de riego asociativo.

Se explicó que el Ministerio de Agricultura dispone de M\$6.950.- como inversión para 2012 para complementar lo que implica estos programas, pero se señaló por el Seremi de que aún así, quedan cerca de 61 mil hectáreas fuera de todo beneficio, por lo que se trata de complementar estos recursos en zonas de alta pobreza. Analizado el tema latamente durante el desarrollo de la Comisión, se coincide que los proyectos son positivos y necesarios, sin embargo se presentaron dos posiciones dentro de la Comisión; una postura señala postergar el tema pues no se estaba de acuerdo con las proporciones de recursos que se disponen pues el Ministerio de Agricultura, ya que entre los 3 programas los aportes adicionales, por parte del Ministerio se reducía a M\$700.000.- en comparación con lo que se solicitaba al Gobierno Regional, que eran los M\$ 4.735.999.-, es decir una proporción 80% y 20%, razón por la cual esa posición planteó que se pospusiera el proyecto y solicitar al Ministerio de Agricultura hiciera un esfuerzo para aumentar los recursos que se dispondrían. Una segunda posición en la Comisión era de aprobar el proyecto tal como se presentaba entendiendo de que si se reunía los aportes del Ministerio de Agricultura en general más los adicionales en los programas, implicaba un 57% de los recursos y un 35% el Gore. Poniendo énfasis en la necesidad y urgencia de enfrentar a la escasez hídrica, que es un diagnóstico compartido por todos y también ponen sobre la mesa la cobertura de 4800 beneficiarios, que podrían englobar los 3 programas. Producida la votación de mayoría, señala que la Comisión plantea la segunda postura es decir proponer la aprobación de los proyectos tal como ha sido presentado en el Ord. N° 763 de fecha 23/03/2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que este proyecto fue latamente discutido en la Comisión, cree que la presentación que hizo el Seremi fue sólida desde la perspectiva de la calidad de información y de la claridad que les presentó el problema, pero no es menos cierto dice que si bien toda la Comisión considera que es necesario el proyecto, no obstante desde un tiempo han visto cómo poco a poco cada uno de los sectores han ido ocupando a nivel de transferencia recursos del FNDR, que es un fondo de compensación territorial, para desarrollar programas propios o anexos con un esfuerzo bastante pequeño, tema que se vio reflejado en torno a la propuesta que se hizo por ejemplo

del estadio, y otras propuestas que se ha hecho a nivel de Sercotec, Fosis u otras instituciones.

En ese marco manifiesta que hay algunos que estaban en la Comisión, que solicitaban postergar el proyecto en una sesión más, de tal manera que se pudieran hacer las gestiones a nivel de Ministerio, de tal forma de hacer frente en conjunto al proyecto, el cual es de extrema necesidad para los agricultores de la región del Bío Bío, pese a que esta fuertemente centrado en Bío Bío y Ñuble, como lo manifestó el Seremi, por lo tanto solicita al Consejo poder postergar el tema para que pueda el Presidente del Consejo hacer las gestiones ante el Ministerio, porque en concreto lo que dispone el Ministerio de Agricultura es el 9% en relación a proporción, en ese sentido cree que es un despropósito arrebatar a gran parte del FNDR para la ejecución de un proyecto que lo va a ejecutar el sector y que son propias tareas del sector, considera que los Consejeros están llanos a cooperar al desarrollo de obras de esta magnitud, pero la proporción debe ser equilibrada. Por lo tanto solicita que se someta a votación la postergación de un par de semanas de tal manera que puedan a través del Presidente del Consejo con el Ministro de Agricultura ver la posibilidad de ejecutar el mismo proyecto en una proporción mucho más cercana de un 50% de cada uno de los sectores.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En primer lugar rescata el unánime concepto de los señores Consejeros en términos de la bondad y calidad del proyecto cree que esa es la interpretación que debe hacer de la intervención tanto del Presidente de la Comisión como la del Consejero Valenzuela y de otros con los cuales ha conversado. Personalmente le gustaría poder contar con una mayor cantidad de recursos por parte del Ministerio, porque eso les permitiría como Consejo poder enfrentar otros desafíos y responsabilidades, pero no puede dejar de mencionar algunas cosas que son fundamentales para incorporar en el análisis y que dicen relación en primer lugar que el concepto o la problemática que se busca enfrentar con este proyecto no es menos que el problema que viven y que muchos Consejeros hicieron presente la sequía o crisis hídrica en la zona, producto de las bajas precipitaciones situación que dice es irreversible en el efecto, de tal manera que los impactos sufridos, poniendo la cantidad de recursos que sean, no van a revertir la situación o el efecto pero con esa misma lógica debe señalar que mientras no ataquen los factores que ayudan a los estrés hídricos, se van a estar enfrentando con problemas que no van a poder resolver y que ya van a impactar. Indica que el Ministerio ha hecho un esfuerzo en la región, donde el año 2009, por citar como referencia el Ministerio de Agricultura destinó a la región fuera de los programas normales MM\$2.900.- para proyectos de riego y este año los ha elevado a MM\$5.000.- fuera del aporte de INDAP, por lo que cree que donde se genera la confusión es que se descontextualiza esta propuesta porque si lo hubiesen hecho al momento de que el Ministerio de Agricultura prepara su presupuesto y les dice que van a subir de MM\$2.900.- a MM\$3.000.- el aporte a MM\$5.000.- cuánto pone el FNDR, se estaría en otra posición, pero lo concreto y claro es que el Ministerio de Agricultura ha subido considerablemente el aporte para proyectos de riego en la región del Bío Bío.

Como segundo elemento menciona que como Gobierno Regional han establecido una política agroalimentaria, en la Estrategia Regional, un eje fundamental en el desarrollo de la agricultura y cuando están desafiados a poner recursos para que se lleve a la práctica, están pensando que a lo mejor el sector tiene que poner un poco más de recursos. Llama a pensar, en que esos recursos que van a destinar, si es que se aprueban, va a permitir como región direccionar de mejor manera los recursos, ya que si se quedan con aquellos que vienen desde el nivel central, probablemente se va a repetir la historia en que las provincias y comunas donde hay mayor capacidad de profesionales o mayor potencia económica en los agricultores se van a ganar los concursos, y lo que entiende que se está buscando es que estos recursos operados desde la región puedan focalizarlos al secano interior, al secano costero o a la zona de Arauco, porque no tienen ingerencia de empezar a equilibrar el efecto que generan los proyectos corrientes o los concursos corrientes de riego que tienen un mayor impacto en las zonas como Ñuble o Bío Bío.

Termina preguntándose que si encomiendan al Intendente y Presidente del Consejo la misión de conversar con el Ministro de Agricultura de conseguir más recursos, y se dan la semana y el Ministro probablemente diga que hay un presupuesto que está destinado y no pueden dar más, con lo que negarían los MM\$4.000.-, van a decir a la comunidad que clama por ver la acción del Gobierno Regional para palear los problemas de sequía, que no van a hacer nada este año porque el Ministerio de Agricultura no quiso poner más recursos, más de los MM\$5.000.- que puso este año; desde esa perspectiva cree que es necesario pedir al Intendente que haga una gestión, lo cual considera que es bueno y ojala se pueda conseguir más recursos, pero estima que es sano dar una señal en términos de que están dispuestos a compartir o entregar recursos pero requieren un esfuerzo del Ministerio de Agricultura, por lo cual se parte aprobando el proyecto y esperar a que el Intendente le vaya bien en la gestión y se sumen esos recursos, pero a su parecer no es bueno que estén dilatando el empezar a solucionar problemas que han vivido los agricultores de menor tamaño, aquellos que no tienen la capacidad de los grandes, de hacer un pozo profundo o de mejorar la infraestructura para asegurar que llegue el riego a las pequeñas propiedades para poder generar mayores ingresos y alimentar a las familias, cree que el fin del proyecto es poder dar posibilidad a la gente que tiene menos recursos en el mundo del agro.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Cree que es un proyecto importante para los campesinos que menos tienen en la región, porque el verdadero terremoto de las comunidades del interior de la región, es la falta de agua, no es que se caiga la casa si no que es que no tengan como producir para ganarse la vida en el campo, por lo tanto considera relevante el programa, y estando por votarlo favorablemente en este momento, estima que hay un tema de fondo que no pueden ignorar y que a partir de cada proyecto o cada iniciativa que presentan los sectores lo van denotando o anunciando pero no van tomando acuerdo o buscando una política del Consejo Regional en el sentido que los sectores plantean iniciativas y el aporte que hacen son los mínimos, lo que vienen conociendo en la experiencia de varias sesiones, por lo que llama a conversar el tema de fondo, en relación a saber hasta donde están disponibles a convenir con los sectores proyectos en común y hasta donde están disponibles como Gore., a aportar y en qué porcentaje o niveles de aportes, porque no pueden estancar la situación en un proyecto o en otro en particular. Cree que es una política que se ha estado dando, la cual se debe reconocer, pero se debe conversar y saber hasta donde están disponibles para compartir iniciativas con los sectores en cuanto a los aportes de recursos de cada cual.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que fue un proyecto muy discutido y no quiere extenderse en demasía pero poner énfasis en que cada proyecto o programa que se les presenta es una oportunidad para ayudar, discutir, para conocer ciertas problemáticas y así se ha hecho en estas iniciativas, pero también dice puede ser una oportunidad para atraer más recursos, por lo que convencido de ser un buen proyecto, necesario, que se ha venido trabajando desde hace algún tiempo, lamentablemente se toma conocimiento cuando se presenta en un oficio, y no puede desconocer la decepción que generó en muchos Consejeros cuando se vio lo mínimo que era el aporte del sector a una necesidad tan sentida y que el Gobierno en general lo ha puesto como una de las temáticas centrales o fue el tema del verano en cuanto a políticas públicas y como Consejo Regional tienen para poner los énfasis, este momento y oportunidad.

Dice que es efectivo de que existe la posibilidad de que en dos semanas puedan tener exactamente el mismo escenario, pero habrán hecho la petición, el planteamiento, habrán respondido a las obligaciones, habrán dicho que necesitan mayor esfuerzo del sector, les bastará un compromiso, una palabra como se lo han aceptado a otros Ministros, se quedarán tranquilos si eso llega, tendrán que asumir que digan que no hay más recursos para el año 2012 y que no hay más interés, el Ministerio tendrá que asumir las responsabilidades, porque el FNDR es un fondo de compensación, es decir, está destinado para equilibrar aquellos espacios que no son cubiertos por los recursos del sector y si ese es el escenario de agricultura, que se diga así, ya que nada se pierde, sólo dos semanas pero sí tienen mucho que ganar y al menos como decía el Consejero Daroch, con la señal en adelante, porque son

generosos en transferencias pero cuando se solicite recursos al Consejo los sectores tendrán que saber que al menos dentro del Consejo se va a pedir que la petición sea equilibrada, razonada y proporcionada al esfuerzo que está haciendo el sector, que no sea solamente extender la mano, sino expresar qué se está aportando concretamente y nuevo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Fue interpretado con lo manifestado por el Consejero Pinilla, agrega que no se va a referir sobre el proyecto y espera que el resto de los Consejeros no lo hicieran, porque la discusión no está sobre el proyecto, por tanto seguir redundando sobre los méritos del proyecto cree que lo único que va a ocurrir es alargar la sesión, pues considera que el tema es que hay muchos Consejeros que no están dispuestos a seguir aprobando proyectos del sector, en las condiciones proporcionalmente de recursos con que se presentan, porque a su juicio la Dirección de Presupuesto como Gobierno Regional les asignan un presupuesto no obstante el sector los rebaja por otro, y hay muchos Consejeros no están dispuestos a seguir en esa dinámica, al menos de condiciones de proporcionalidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Le parece bonita la frase que dicen que el proyecto es bueno, completo, urgente pero hay que postergarlo. Cree que no han tenido la capacidad de anticiparse en los temas, ya que el tema de la sequía viene de hace tiempo y como Consejo, como Gobierno Regional no han tenido la capacidad de anticiparse a eso y proponer a los Ministerios una cantidad de recursos, los problemas que tienen en la región y preguntar cuánto disponen los Ministerios, considera que podrían haber hecho un convenio de programación con Agricultura y establecer 50% y 50%, podrían haber hecho un fondo concursable para el tema de riego, en la cual el protagonista principal hubiese sido el Gobierno Regional porque cuando los recursos se traspasan a los Ministerios son éstos los que hacen el protagonismo del financiamiento de los recursos y el Gore. No tiene participación, excepto algún asiento en segunda fila cuando los inviten a una inauguración, situación que ha sucedido. Cree que es tarde para pedir modificaciones o más recursos para el proyecto porque el Estado de Chile con el Gobierno ha incrementado y fortalecido el centralismo en Chile, por lo que será muy difícil que dispongan recursos del Ministerio o del Gobierno, lo que a su juicio es atrasar un par de meses la ejecución de estos proyectos y el tema de la sequía, tal como se planteó en la Comisión, con el cambio climático, se va a recrudecer la falta del recursos hídrico y por lo tanto como Consejo tienen que anticiparse al tema de la colaboración con los agricultores principalmente en el tema agroalimentario y por lo tanto tendrían que parar como en Aysén, Magallanes, para que el Ministro o el Gobierno entienda que las cosas tienen que ser compartidas, de lo contrario eso no va a ocurrir y mientras tanto llama a ganar tiempo y como lo planteaba algún Consejero, el Intendente pueda hacer saber eso al Ministerio en atención a que se tiene que hacer una participación proporcional en la cantidad de recursos que dispone el Ministerio y la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que estaba escuchando atentamente al Consejero Cuevas y le recuerda los mismos tonos cuando eran Gobierno y el Consejero pertenecía al Gobierno en aquella época, cuando decían y planteaban con los partidos que eran oposición en ese entonces, y no admitían convenios ni programas donde algunos sectores venían con menos del 30%, porque era un escándalo y postergaban los proyectos, al costo que fuese, recordando que eran épocas de sequías. Considera una aberración que el sector pida financiamiento de un proyecto y que aporte el 9%, le parece un escándalo, y más todavía no le parece que el Presidente del Consejo haya firmado un proyecto de estas características, porque les tiene haciendo un debate sobre el que siempre se opusieron a un proyecto de estas características, manteniendo su posición desde cuando era Gobierno a ahora que es oposición, en cuanto a financiar proyectos de estas características, donde en oportunidades tenían un consenso absoluto en mandar al Presidente del Consejo de exigir a los distintos servicios que tenían que concurrir con mayores recursos, como con el Ministerio de Vivienda o de Obras Públicas, al firmar un convenio de programación donde exigían poner más del 30%, por lo tanto no le parece que tengan un discusión de esta naturaleza, de que si van a ser gestiones o no, si van a mandar

al Presidente del Consejo para pedir más recursos o no, cuando esta discusión ya está zanjada muchos años atrás.

Le parece que este proyecto no debió haber llegado al Consejo bajo estas características, pues todos tienen que hacer esfuerzos, porque no es primera vez que el centralismo de Santiago les agobia y disponen de recursos de la región, pues ya les metieron la mano en el bolsillo con explicaciones del terremoto y sacaron MM\$4.500.- información que tiene de un oficio de la ex Intendenta con los datos exactos, el año pasado vendieron Essbio y nunca el Presidente dio una respuesta a la sala, de sí o no iban a traspasar recursos a la región y hoy un Ministerio presenta un proyecto importante, necesario para la región, siendo la causa por la cual se aprovechan porque lo necesitan urgente, y dicen que ponen el 9% y el FNDR el resto, lo que no le parece, por lo que se revela ante una situación de esta característica, le molesta discutir este tipo de cosas, cree que es un error que los sometan a discutir un tema de esta particularidad, cuando un sector tan importante como el Ministerio de Agricultura presente este tipo de proyectos por tan pocos recursos, considerando que es un proyecto que no amerita mayor discusión sólo que se mandate al Presidente del Consejo para conseguir más recursos porque es impresentable lo que se está haciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En estricto rigor se debieran preguntar en estos casos, cuáles son las prioridades, porque no le preocupa utilizar los recursos en un proyecto como éste, en consecuencia a su modo de ver, falta una política más agresiva en el compromiso y en el gasto que permita reventar el presupuesto tempranamente, y empezar a obtener recursos del resto de las regiones que no invierten, y por esa vía hacer presión contra el marco presupuestario. El tema es donde se enfocan en hacer los depósitos, y ese punto pasa porque se debe tener una política central que probablemente muchos pueden pensar que es la Estrategia Regional, pero no puede ser sino que simplemente puede ser el acuerdo político de que los recursos que administra el Gobierno Regional van a ser depositados en educación, salud, entre otros, en determinados porcentajes, y entonces se puede preguntar si de lo que se trata es que hay un acuerdo en todas estas cifras o el Gobierno les presente una propuesta cada cierto tiempo y entre en el debate si se aprueba o no, para disponer una cierta política de inversión, porque hay dos opciones a su juicio, una es convenir previamente que los recursos lo van a distribuir de cierta forma con un criterio expansivo, o el Gobierno asume una iniciativa que en el fondo es definir un trazado por la vía de presentar proyectos, y no lo indica despectivamente.

Señala que cuando hablan de proyectos sobre edificios consistoriales de grandes montos, cuando agregan escuelas de grandes montos, cuando agregan proyectos de infraestructuras de grandes montos, están sustituyendo esto que hoy tiene una expresión de uso muy intensivo del FRIL y proyectos pequeños. Como lo dijo en su cuenta de la Comisión, conversaban con la gente de Obras Hidráulicas, en torno a la necesidad que tienen con proyectos de aguas lluvias, le transfieran MM\$5.000.- para poder abordar preliminar y preventivamente el tema de las lluvias, por lo que dice que conceptualmente hablando, hay necesidad de aprobar proyectos, pero deben convenir donde colocar los recursos y lo que está faltando es conocer el acuerdo del camino a seguir, porque hoy están en la situación de que el ejecutivo está mostrando y abriendo un camino, y desde ese punto de vista lo que ocurre es que se encuentran con estos proyectos que desprenden una tremenda necesidad, que pueden llenar un espacio de inversión importante, además desde el punto de vista de la estrategia de colocar muchos recursos al gasto, más allá de solucionar el problema concreto, pero respecto del cual en definitiva se rompe el concepto y principio del ejercicio de trabajo de la asignación de recursos, que tal como lo indicaba el Consejero Araya, se arrastra desde hace muchos años y del cual muchos Consejeros de los que están presentes, han mantenido una sola línea, independiente de quien gobierne, por lo tanto cree es difícil aceptar de que esto sea tan sencillo como decir qué se dispone de tantos recursos y el Ministerio el resto, porque los Presidentes están en una línea contraria.

Indica que lo se requiere es que se realice una gestión ante el Ministerio de Agricultura y éste lo más probable que diga que no va a colocar más recursos, y pudiera al amparo de

eso postergar el proyecto, y se debe entender de que eso se puede salvar pero por la vía de acordar lo que está tratando de señalar, en el sentido de que cuáles van a ser los grandes proyectos que van a invertir, cuáles son las líneas, cuánto va a colocar como Gore aparte y cómo van a satisfacer los innumerables problemas de la región, respecto de lo cual pueden generar una gestión productivamente en términos de gasto y al mismo tiempo solucionar un problema, así como recuerda está el tema del estadio que viene con una tremenda petición de recursos, entre otras iniciativas, pero todo significa que tienen que ponerse de acuerdo y acordar cosas, porque si solamente van reaccionando frente a lo que el ejecutivo va presentando, considera que cabe la posibilidad de que haya una actitud reactiva y pedir que les aporten con un 30% o no se aprueba, y se van a quedar sin la solución que reclama el Consejero Ávila, de la misma manera que sin los edificios consistoriales que reclama la comuna de Pinto, el cual funciona mal en los container o se van a quedar sin solucionar los problemas del canal Papan que inunda las casas de la gente humilde a los lados.

Por lo tanto cree que el problema no es gastar, porque es lo necesitan y es partidario de eso, sino de reventar el marco presupuestario, pero eso conlleva que en ausencia de una estrategia o un acuerdo político, se acerquen a eso, para definir los porcentajes que se van a disponer y someterse a ese ejercicio, pero no dramatizar en torno a la necesidad de la gente porque es una dramatización que conlleva el ejercicio opuesto al que tienen que asumir, porque el problema de drama están en todos lados, como en San Pedro con el problema de ejecución de la obra vial entre Coronel y San Pedro, situación que podría estar de acuerdo de traspasar recursos al Ministerio para que haga ese proyecto. Cree que en las circunstancias actuales hay que postergar el tema y el Presidente del Consejo tiene que conversar con el Ministerio de lo contrario conversar con los Consejeros de la oposición junto con la Alianza y llegar a algún acuerdo que les permita entender que esto se va a distribuir en términos de tema, salud, educación, infraestructura y/o riego.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Menciona que le alegra que el Consejero Ferrel haya aterrizado de alguna manera el tema, no del proyecto sino que efectivamente del problema de fondo, que es cuánto van a concurrir con recursos independiente del sector donde están, lo que le preocupa porque después viene con un proyecto medioambiental relevante donde el Ministerio de Medio Ambiente no pone ni un peso, por lo que le preocupa que se postergue siendo ese un compromiso que adquirieron, lo que indica porque a su juicio lo que está haciendo un Ministerio cualquiera es tratar de llegar a una mayor cobertura, pues dentro del propio presupuesto no alcanza para todo, y como no es así y hay una necesidad, y a veces una emergencia como es el caso de la sequía, lo que hace es concurrir a una entidad como el Consejo para complementar lo que le falta, porque el Ministerio enfrentó el problema con un presupuesto anterior, pues si tiene una emergencia tiene que enfrentarla de alguna manera, y lo que puede hacer el Ministerio, éste u otro, que tiene planificado un monto determinado y se presenta una emergencia o un problema y quiere ir en ayuda, es sacar recursos de otro lado, o buscar en una entidad como el Consejo para llegar a cubrir lo que falta, donde el Consejo puede decir que no pero lo que tiene presupuestado el Ministerio a través de la Seremi., es enfrentar un grupo y lo va a hacer igual con el presupuesto que tiene, pero va a haber un grupo importante de personas que no va a recibir el beneficio, y pregunta qué va a decir a esa gente, que el Ministerio les solicitó para complementar esa diferencia pero que se rechazó porque puso el 8%, lo que cree es impresentable porque lo que están diciendo es que como estaba incorporado en el presupuesto del Ministerio tienen derecho al beneficio y las demás personas no.

Señala que el tema de fondo es el que bien plantea el Consejero Ferrel, en el sentido de si están dispuestos a cubrir situaciones de esa naturaleza, poniendo en la mesa un elemento que es vital y que le afecta, que es el tema de la conexión vial de San Pedro, donde si el Ministerio de Obras Públicas decide resolver el problema, dentro del presupuesto pero si le falta el puente Los Batros en el lado de Candelaria y viene al Consejo Regional a decir que hagan el presupuesto y piden el 100%, pregunta si van a estar dispuestos en hacerlo para complementar el global. Menciona que el tema de fondo es que discutan que frente a los sectores en problemáticas reales que el Ministerio respectivo no alcance a cumplir, el

Consejo estaría disponible de concurrir con recursos adicionales para complementar eso, y no tiene que ver con el tema de porcentaje, porque si fuera Seremi lo que haría para el presupuesto del próximo año, ese proyecto que está presentado para cubrir eso, rebaja el presupuesto a la mitad, y se guarda un porcentaje para poner el resto en un convenio, y hace un convenio con el Consejo, pero llegando a la misma cifra que van a pedir para complementar el total, pero con un porcentaje menos del presupuesto del Ministerio y lo otro puesto en un convenio, por tanto el tema no es de donde se sale, sino que es lo que hacen con el total del presupuesto y si están dispuestos a concurrir a los sectores con un porcentaje o el total, pero el fondo final del problema es el que les debe interesar, análisis que hace falta y sobre el que el Consejero Ferrel tiene razón cuando dice donde tienen que colocar los recursos, por lo que le gustaría fueran capaces de separar hoy esa discusión porque avanzarían en dos frentes y discutir lo que falta para ver si van a concurrir con los distintos servicios o Ministerios en una etapa posterior pero no parar un proyecto que es necesario, y no dejar a nadie afuera en términos de agricultores que se verían beneficiados, por lo que llama a aprobar el proyecto y discutir el tema de fondo que es a donde van a poner los recursos y como van a concurrir a futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Están nuevamente atrapados en una discusión sobre un proyecto que en su opinión siendo un ignorante en la materia de riego, está a la vista de que es un proyecto necesario por la situación que se enfrenta. Está de acuerdo con el Consejero Araya y recuerda que el año 2009 vieron cuando el sector ponía menos del 30% no aceptaron el proyecto, pero eso era para los convenios, no siendo este el caso, pues si no se concurre con los recursos que están solicitando transferir o pide ayuda el Ministerio de Agricultura, el programa de riego regular lo van a efectuar igual, pero en vez de abarcar, por ejemplo, a 100, será a 40, agregando que el FNDR es un fondo compensatorio, y una forma de compensar a los que no caben dentro del programa regular es que el Consejo aporte recursos para abarcar mayor cantidad de personas. Cree que se están dando vueltas en algo que saben que en dos semanas es casi imposible que el Ministerio de Agricultura ponga más recursos, porque tiene un marco por lo que cree el tema de la discusión está si van a ser capaces de afrontar o no, compartiendo con el Consejero Ferrel de que en este Consejo se diga hacia donde van a apuntar las líneas de inversión porque hace tiempo han tenido la conversación, para los efectos de determinar y llegar a acuerdo en proyectos, pero insiste y cree que con esto lo que hacen es compensar a aquellos que no van a quedar dentro del programa regular de riego del Ministerio, y si no es así y los Consejeros lo tienen a bien, no aprueben los recursos beneficien a 40 agricultores en vez de 100, en un ejemplo hipotético, pero después cada uno deberá dar las explicaciones correspondientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., Cree que las comparaciones muchas veces son odiosas pero tienen la información de buena fuente que el Consejo Regional de la Araucanía aprobó MM\$10.000.- para ir en solución en parte de un problema hídrico que tenía, donde dispusieron más recursos que el que están solicitando. No tiene la seguridad ni la certeza de qué pasó después del terremoto cuando los canales de regadío se derrumbaron, quién puso los recursos el Gobierno Regional o el Gobierno central, por lo que pide que le den esa información porque se hizo el trabajo, y resulta que se normalizó la situación de riego, considerando que falta buena voluntad, pues el proyecto es bueno, necesario y urgente y no sabe cuál es el motivo por el cual en este momento tienen que condicionarlo a que tienen que hablar de nuevo para poder ampliar esta gama, porque supuestamente van a decir que los recursos no están y van a quedar sin aprobar un proyecto que hoy es urgente. Solamente quiere hacer ese alcance y reitera que en la región de la Araucanía se aprobaron MM\$10.000.- que están en ejecución los proyectos y como no esperan hacer algo similar o parecido con bastantes menos recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Recuerda que cada 15 días están llegando a esta instancia, y resulta que los argumentos son los mismos utilizados por unos u otros, mencionando que en cifras el 84% de los favorecidos de estos recursos van a ser los pequeños agricultores y es un tema que les interesa a todos, por lo que cuando en 15 días más aprueben el proyecto lo habrán retrasado para poder organizar los recursos, concursos y

todo lo que tiene que pasar lo más rápido posible porque todos saben y la están viviendo a diario de que la sequía está y no va a pasar muy rápido como quisieran todos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica como antecedente adicional que como Consejo Regional firmaron un convenio de programación en riego, y han destinado recursos para saneamiento de derecho de títulos de aguas de la comuna de El Carmen, Hualqui, Tirúa, Los Álamos, Lebu, Portezuelo, Trehuaco, Quillón, Arauco y otras, recordando que esos recursos que pusieron a disposición de pequeños propietarios era para sanear los títulos y habilitarlos a que pudiesen optar a esos recursos que hoy pretenden disponer para mejorar la infraestructura, porque de acuerdo a la ley ningún organismo público va a poder prestar recursos para mejorar la infraestructura de riego si no tienen los títulos de agua a nombre del propietario, pero hoy están poniendo en duda si ponen los recursos porque el Ministerio de Agricultura no pone más, por lo que invita a pensar si se saca la parte que efectivamente se ha utilizado en la región en concursos de riego y ven la proporcionalidad de los recursos que en definitiva se disponen para estos fines el Ministerio para la región, y lo comparan con los MM\$4.000.- que pone el Gore., la aseveración apasionada del Consejero Araya se desvirtúa en la totalidad. Cuando le pidieron, el Seremi de Agricultura del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet siendo Intendente el Sr. Jaime Tohá, a quien respeta, para que articulara las voluntades para aprobar el convenio de riego, no se fijó en absoluto en la ventaja política, sino que el beneficio llegara a gente que no tienen a dónde sacar recursos para mejorar el sistema productivo. Cuando el Seremi de Agricultura cuenta la experiencia que tiene del resultado de la actividad agrícola con y sin agua, están hablando de la posibilidad que la persona que tiene un pequeño territorio, puede sostener a la familia si es que tiene agua o sencillamente siga a la deriva como hay muchos pequeños agricultores en la región y en el país, por lo que celebra que el Consejero Ferrel ponga en el tapete el tema en términos de estudiar y definir donde se apuntan las inversiones pero no cree que sea necesario parar el Gore., para tomar estas decisiones y postergar las decisiones, y en esa dirección pide aprobar el proyecto y mandar al Intendente que haga las gestiones y si llegan más recursos del MINAGRI, bienvenido sea, ya que es dar una señal de que tienen la voluntad de cumplir con el rol de buscar el desarrollo de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Manifiesta que no se va a referir a la calidad del proyecto porque el tema está bastante claro, pero le preocupa que el nivel central esté gastando los recursos regionales, pues se presentan varios supuestos por ejemplo si el Mop no tiene más recursos, pero miraría el tema con optimismo para posponerlo y solicitar al ejecutivo que haga la gestiones, y pudiera resultar, como el año pasado con relación al pavimento del camino Las Trancas-Las Termas, donde el Ministro de Obras Públicas cuando plantearon este tema manifestó que solicitaran los recursos al Gobierno Regional, y en la región cuando enfrentaron al Ministro Golborne, en el segundo semestre del año 2011, éste dispuso MM\$1.000.-, para la obra y el resto el Gobierno Regional. En consecuencia cree que pudieran ser más optimistas, jugarse la opción de hacer la gestión y pudiera ser que el Ministro pudiera de alguna manera disponer más recursos en este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación las proposiciones, le gustaría hacer algunos alcances, cuando se cuestiona que el Presidente presente proyectos que serían calificados casi inaceptables o que estaría proponiendo disparates al Consejo, en razón de que hay una proporción mágica o escrita en mármol, que hay que conservar una relación de porcentajes entre lo que asigna el FNDR y los aportes sectoriales, es decir, para esta emergencia si el Ministerio tenía M\$700.000.- para asignar, que es lo que está poniendo, tendría que haber presentado un proyecto de alrededor de M\$900.000.- para conservar ese porcentaje mágico y el FNDR aportar MM\$200.000.- y todos estarían felices, y se aprobaría inmediatamente, con lo cual no solucionan absolutamente nada, por lo tanto lo que propone son temas fundamentados y que están hecho para discusión, como la que se está dando, y para decisión soberana del Core., no está imponiendo nada sino sólo dando a conocer una opinión frente a una emergencia.

Indica que el tema que están tratando fue solicitado a gritos por los agricultores, especialmente de la provincia de Ñuble, Bío Bío y algunos de Arauco, se le envió mensajes fuertes por la prensa, diciendo qué está haciendo el Gore. respecto al problema de la escasez hídrica, se pedía intervenir, y lo que ha hecho es mandar un proyecto que ha desarrollado el Minagri, la Seremi local, para ir en beneficio y en ayuda de una emergencia, porque los recursos que se van a asignar es para una emergencia denominada escasez hídrica a solicitud de los agricultores de la zona.

Agrega que el Ministerio está haciendo un esfuerzo enorme a nivel nacional por la sequía, con lo que se está haciendo un esfuerzo dentro del marco presupuestario que tiene, para ir en ayuda de agricultores que están en peores condiciones. Respecto a la escasez hídrica es una petición de los agricultores para ir en ayuda, y en relación a los aportes que se hacen bien ha dicho el Ministerio de Agricultura, la Seremi local, de que lo que se está proponiendo va en beneficio de los pequeños y medianos agricultores alrededor de 4000 beneficiarios de 23000 hectáreas, por lo tanto si incorporan lo que va a aportar el Ministerio, no está poniendo un 9% sino que están poniendo un 57%, 35% y el 8% de aporte privado. Los recursos que están solicitando el sector, el Ministerio de Agricultura al Consejo Regional no está quitando recursos a la región sino lo que está pidiendo es recursos para ejecutarlo en la región, no es que el Ministerio de Agricultura saque plata del presupuesto FNDR para ayudar a los viñateros de la cuarta región, sino que se están pidiendo recursos, de los cuales el Core., es soberano para asignar, para ir en ayuda a los agricultores, y si hay una situación de emergencia, terremoto o que la sequía sea absoluta y no llueva nunca más hasta el próximo año, está seguro que van a aportar el 100%, y se van a gastar todo el presupuesto o van a decidir no construir nada más y van a dedicar todo a la sequía, de tal forma que es un Consejo soberano, para actuar en los meritos de los proyectos, basados en emergencias que se están produciendo, y que no están establecidas en letras de mármol para aplicar normas matemáticas y no tener que someter a este intercambio de criterio que le parece muy bien, pero pide más cautela cuando se requiere que el Presidente del Consejo no se salga las reglas, que no sabe quien las escribió, lo que a su juicio no es así y los Consejeros han producido una rica discusión y tienen mucho que conversar, donde el Consejero Ferrel ha planteado una buena idea de tratar dentro de los marcos normales de desarrollo de la región asignar ciertos criterios, pero de marcos normales que se rompen cuando hablan de una emergencia como lo es la materia que están tratando.

Indica que las personas son las que piden esta solución, no un ente del Consejo, ejecutivo o del Gobierno, sino que las personas lo solicitaron por la prensa, se lo dijeron a los Consejeros y se lo han pedido en la calle, diciéndoles que están haciendo como Gore., para solucionar este problema. De acuerdo con lo que ha escuchado en la sala, señala que debiera someter a votación la proposición de posponer el proyecto hasta la próxima sesión y solicitar al Presidente del Consejo que haga las gestiones para obtener un mayor aporte sectorial, siendo la primera votación que tiene que hacer y de acuerdo a ese resultado pasarían a una segunda votación o quedaría pospuesto para 15 días más y tendrían que dar una explicación a los agricultores que están viendo la manera de obtener mayores recursos del nivel central por mantener ciertos equilibrios porcentuales que les satisfagan.

Somete a votación el posponer el proyecto hasta la próxima sesión y solicitar al Presidente del Consejo conversar con el Ministerio de Agricultura y hacer las gestiones necesarias para obtener mayor aporte que vaya con un equilibrio de una mejor distribución porcentual de este proyecto de ayuda a los agricultores afectados por la escasez hídrica.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 08 EN CONTRA DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES JUAN LUIS MANSO V., GUSTAVO SEGUEL N., JAIME ARAVENA S., JULIÁN PÉREZ R., JUAN FCO. DEL PINO U., CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., JAVIER AVILA P., POSPONER EL ORD. 763 DE FECHA 23/03/2012, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EJECUTAR INICIATIVAS LIGADAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, CON CARGO A FOMENTO PRODUCTIVO DEL FNDR 2012. HASTA

LA PRÓXIMA SESIÓN Y SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONVERSAR CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER MAYOR APOORTE QUE VAYA CON UN EQUILIBRIO DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTE PROYECTO DE AYUDA A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA ESCASEZ HÍDRICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Como moción de orden solicita ver la posibilidad de alterar el orden de la tabla, de tal manera de escuchar el informe de la Comisión de Desarrollo Social porque está presente el Alcalde de Tirúa, y ha estado toda la tarde y entiende que el proyecto no tiene tanto conflicto como para poder verlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una proposición de alterar el orden de la tabla y pasar al informe de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural y escuchar después el informe de la Comisión de Medio Ambiente, en atención a la presencia del Alcalde de Tirúa que está a 3 horas de distancia de Concepción.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA DEL SR. CONSEJERO REGIONAL JAIME ARAVENA S., ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA Y PASAR AL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

8. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que tiene que dar cuenta del trabajo de dos Comisiones que realizaron. La primera fue el día 02 de abril, en la cual a petición de este Consejo se solicitó una propuesta de las observaciones que habría hecho el Consejo con respecto a un planteamiento que hizo el IND, en relación a la remodelación del estadio Ester Roa de Concepción. En esa oportunidad y como consta en las actas, el Consejo solicitó y condicionaron que estarían dispuestos a contribuir con los recursos, de acuerdo a la petición que hacía el IND, que como requisito sería que este mejorara el aforo a 30000 personas, acogido estas observaciones de la Comisión, el día 02 de abril, se hizo presente y fue citado por la Comisión el Director Nacional del IND don Gabriel Ruiz Tagle quien expuso en conjunto el Director Regional, al Alcalde de la comuna de Concepción, y a los profesionales de la Consultoría que fue asignada para el mejoramiento de este proyecto, y la nueva propuesta que hizo el IND recoge las observaciones hechas con respecto a la capacidad y otras observaciones hechas por los Consejeros en el sentido de que tenía que transformarse en un hito turístico, mejorar la imagen y que tuviera una cierta identidad.

Señala que los dejó conforme, dentro de la información que entregó el Sr. Ruiz Tagle, manifestó que tenían otros proyectos colaterales con respecto al desarrollo que iba a hacer el IND y que de una u otra forma les entregó los argumentos de que para este proyecto el IND sólo contaba con aportes de MM\$4.000.- El proyecto inicial consistía en un mejoramiento para 23000 personas con un proyecto estimado en MM\$8.000.- la cual solicitaban el 50%. Hechas las observaciones por la Comisión menciona que el mejoramiento del proyecto significa un aumento considerable en los recursos para de una u otra forma acoger todo lo que la Comisión solicitó. En la nueva presentación queda plasmado las solicitudes que se hicieron en el sentido de que hay una doble propuesta con respeto del aforo, que tiene que ver con la capacidad, que también tiene cierta incidencia en el costo ya que al construir los dos codos laterales al estadio, si fuera todo con butaca tendría una capacidad de 30800 aprox., de asistentes, y hay otra alternativa en la cual privar un codo de estas aposentaduras, pero con unos desniveles que son aceptados por la FIFA aumentaría la capacidad a 32000 personas, siendo un tema que quedó pendiente y que tiene que ser resorte de la Comisión y del Consejo lo que realmente se pretende.

Asimismo indica que quedó claro que el incremento de recursos va a ser considerable porque si bien es cierto se justificó el aporte sectorial de los MM\$4.000.- se estima que fuera

de los recursos que el Consejo pudiera haber compartido al proyecto inicial que sería alrededor de los 50%, debería tener un incremento sobre los MM\$3.000.- por lo tanto a futuro tienen que empezar a manejar una cifra de que el Consejo tendría que hacer un aporte sobre los MM\$7.000.-, los montos y el proyecto final no está afinado por lo tanto espera que en un tiempo les entreguen los antecedentes con más detalle y pretenden tener una reunión nuevamente con el IND para la próxima semana, en la cual ya espera en lo posible, por la importancia y trascendencia de los montos, tengan una asistencia considerable de Consejeros porque en esa oportunidad participaron 3 personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., indica que ayer en Comisión de la tarde ante lo expuesto por un grupo de personas de Concepción, llevó al Presidente de la Comisión a exponer algunas cifras, de lo que maneja con bastante certeza algunos datos del impacto que tuvo de carácter similar en Argentina, y le parece extraordinario e importante y se debe velar para que se hagan las cosas bien y puedan contar en esta región que se desarrolle como una sede, porque se van a ver altamente beneficiados, y lo fundamenta en el sentido de hacer una moción de orden en el sentido de que cree que sería altamente pertinente que el IND sin necesidad de que vengan de Santiago sino alguien que maneje el proyecto pudiera hacer una exposición a la sala, ya que le parece atendible y potente el tema en cuestión, la cantidad de recursos y el impacto que va a tener la región, por lo que amerita tener una exposición completa, no en la Comisión sino que en sala, donde por los datos amerita que este Consejo en sala conozca una exposición del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que encuentra interesante la consulta pero las propuestas eran parte de la cuenta que iba a exponer, ya que los que tuvieron la oportunidad de participar en la reunión les quedó bastante claro y si bien es cierto que tuvieron una presentación escueta del proyecto propiamente tal, lo que pudieron ver y escuchar les dejó bastante satisfecho, por lo tanto está pendiente y una de las propuestas que se traen era que con el objeto de que tuviera una mayor connotación y no quedara nadie sin la información acoge lo que plantea el Consejero Araya en el sentido de que debe ser un tema que sea presentado a la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que se van a quedar sin quórum y el tema del estadio tienen mucho tiempo para seguir discutiendo, y lo hace por una comuna que hace rato que está esperando el tema de Tirúa.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Sabe que el tema de Tirúa es interesante y es razonable pero no es su culpa que estén esperando tanto rato. Sólo quiere que se tome el acuerdo para poder invitar al IND y a la Consultoría que está haciendo el proyecto para que entregue mayor detalle.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación invitar al director del IND para que venga con el equipo profesional a hacer una presentación del proyecto en el próximo Core.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INVITAR AL DIRECTOR DEL IND PARA QUE ASISTA CON EL EQUIPO PROFESIONAL A HACER UNA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Informa sobre la Comisión que se desarrolló el día 10 de abril, donde se analizó el Ord. N° 934, de fecha 04/04/12, que solicita recursos para proyecto "Reposición Gimnasio Municipal, comuna de Tirúa", cuyo costo total FNDR es de M\$1.115.266.-, con cargo al ítem C.4. Línea presupuestaria Deportes del Presupuesto FNDR, para este tema se contó con la presencia del Alcalde de I. Municipalidad de Tirúa, don José Aníbir Lepicheo, el Secplac de la Municipalidad y el ejecutivo del Gore don Raúl Alcaíno. El Alcalde junto a al Secplac, expusieron el proyecto indicando que tras el Tsunami del 27 F, el cual arrasó con el 100% del gimnasio municipal, la comuna en la actualidad no cuenta con un recinto techado para las actividades deportivas y culturales.

Menciona que se indicó que el proyecto tiene una superficie construida de 1.590.5 m², el recinto cuenta con una superficie deportiva principal que corresponde a la multicancha con trazado normativo para las disciplinas de básquetbol, voleibol y futbolito y una superficie deportiva secundaria o apoyo correspondiente a una sala de musculación equipada con un circuito de maquinas cardio y de fuerza para realizar actividades complementarias de forma grupal o individual. El material predominante es en base a marcos de madera laminada en la nave central y en los recintos laterales el material predominante es en base a koverpol 10 cm. en cubierta y 5cm en parámetros verticales, se anexan dos zonas de administración, bodega, camarines y baños públicos. Señala que la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 934, de fecha 04/04/12, solicita recursos para proyecto "Reposición Gimnasio Municipal, comuna de Tirúa" cuyo costo total FNDR es de M\$1.115.266.-, con cargo al ítem C.4. Línea presupuestaria Deportes del Presupuesto FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Le parece justo señalar, a propósito de que se va votar estos recursos, de que con motivo de la ardua discusión que hubo en razón al edificio consistorial de Tirúa, tuvieron oportunidad de reunirse con los Concejales, y sin perjuicio del respeto que le merece la persona del Alcalde presente, a quien no tiene ningún motivo más que congratularlo por la aprobación de estos recursos, quiere representar el hecho de que contrajeron un compromiso con los Concejales, quienes les representan dentro del Concejo Municipal de Tirúa, en orden de apoyar esa iniciativa y otras que en algún momento tendieron a configurar un paquete de beneficios para la zona, en particular para la comuna, y lo indica por cuanto le parece necesario dejar establecido de que su voto tiene relación, no sólo con el afán y el deseo de que la comuna crezca y se desarrolle sino que es un respaldo a sus propios concejales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°924 de fecha 04 de abril del 2012, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Gimnasio Municipal Comuna de Tirúa", código BIP 30102384-0, por un monto total de M\$1.115.266.-

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE TIRÚA", CÓDIGO BIP 30102384-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.115.266.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con la venia del Consejo la ocasión amerita que el Alcalde haga uso de la palabra, pues ha estado esperando toda la tarde.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA SR. JOSE ANIÑIR L., Saluda a cada uno de los Consejeros, al Intendente, al Seremi de Agricultura, y en el nombre de la comuna y de los futbolistas agradece a cada uno por la aprobación de los recursos, le acompañan Jimena Melo, David Monsalve, que son las personas que siempre se han dedicado al deporte en la comuna, y hoy se llevan un saludo de los Consejeros y el agradecimiento por aprobar los recursos, y eso lo siente M\$15.000.- para dar el inicio de los trabajos de un campo deportivo o polideportivo donde podrán hacer actividades en diferentes edades, pues hoy las personas adultas que tienen más de 40 años no están haciendo deportes, que las lleva a envejecer luego pero con esto van teniendo un lugar donde puedan hacer deportes la salud va a ser mejor para la población de Tirúa. En nombre de los deportistas da la gracias al Intendente porque ha estado siempre preocupado de Tirúa y a cada uno de los Consejeros que aprobaron hoy y se va contento a su comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que se analizó el el Ord. N° 932 de fecha 04/04/12, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Estadio Ciruelito, Comuna de Pinto", con un costo de M\$54.132.- con cargo al FNDR 2012, en esta etapa de mejoramiento del proyecto, se contempla la construcción de camarines deportistas, camarines árbitros, baños públicos, todo en albañilería confinada, graderías 30 ml, para 360 espectadores, en estructura metálica con asientos de madera, e iluminación mediante 4

torres con un generador de 40 kva, Cabe señalar que la ANFUR de Pinto posee 13 equipos activos quienes poseen una sola cancha en ciruelito donde desarrollan sus actividades y no está en condiciones adecuadas. Mediante este proyecto se busca mejorar la infraestructura existente además instalar iluminación aumentando las horas útiles de juego. Hace un alcance en el sentido de que si bien es cierto el costo total es de M\$169.044, el IND dispone M\$114.912.- y el resto es de aprobación del FNDR.

Indica que la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 932 de fecha 04/04/12, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Estadio Ciruelito, comuna de Pinto", por un monto de M\$54.132.- con cargo al FNDR 2012,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 932 de fecha 04/04/2012 que solicita recursos para proyecto denominado "Mejoramiento Estadio Ciruelito, comuna de Pinto", código BIP 30115730-0, por un monto total de M\$54.132.- con cargo al ítem C.4 Deportes del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO CIRUELITO, COMUNA DE PINTO", CÓDIGO BIP 30115730-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$54.132.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que recibieron a un grupo de profesionales quienes dieron a conocer una propuesta de mejoramiento de un sueño que tienen, respecto a lo que debe ser el estadio Ester Roa, proyecto que es más integral y que tiene otro tipo de consideraciones, la Comisión agradeció el trabajo realizado y la disposición, y rescatando algunas propuestas cree que a futuro pueden complementar la propuesta que se está evaluando en el Consejo.

Como último punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 942 de fecha 05/04/2012, que remite Bases y anexos del Fondo de Fomento de Medios Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso año 2012, se contó con la presencia de Seremi de Gobierno, Oscar Aliaga S., La Profesional Srta. Karen Moscoso, y ejecutivo Gore don Raúl Alcaíno. La Comisión analizó las bases, se aclararon las dudas de los Consejeros Regionales, y además se acogió por parte de la Seremi de Gobierno agregar a las bases el monto destinado a la región, inicialmente el Sr. Seremi había manifestado que era M\$104.879.- monto que se incluía los gastos de operación del fondo, por lo tanto lo que se dispone es de M\$101.963.- además destaca que se acogieron todas las observaciones que hicieron los Consejeros Regionales cuyas modificaciones constan en las bases.

Señala que la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 942 de fecha 05/04/2012, que remite Bases y anexos del Fondo de Fomento de Medios Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso año 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 942 de fecha 05/04/2012, que remite Bases y anexos del Fondo de Fomento de Medios Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso año 2012.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES TÉCNICAS GENERALES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2012.

9. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión trabajó el día de ayer y como primer punto de la tabla se

analizó el Ord. N° 927 de fecha 03 de abril de 2012, el cual remite programas de conservación y recuperación del medio ambiente Glosa 02 5.1 para análisis y sanción:

Código BIP	Etapas que postula	Proyecto	Comuna	Costo Total FNDR (M\$)
30122348	Ejecución	Transferencia Restauración Ecosistema Cayumanqui	Regional	2.739.435
Total Proyecto				2.739.435

Señala que este programa debe ser desarrollado en 60 meses, el cual busca una alta viabilidad de la recuperación del ecosistema asociado al cerro Cayumanqui y zonas aledañas, afectados por el incendio de enero del presente año, programa que comprende las comunas de Florida, Quillón, Ránquil y contempla acciones destinadas a proteger el suelo de erosión, restablecer ciclos en cuencas de agua, apoyar la viabilidad de la regeneración de cobertura vegetal nativa, apoyar la viabilidad de la recuperación de fauna local, e introducir capacidades en la comunidad local para colaborar en la restauración y preservación del ecosistema y prevenir daños futuros. Se asumen como beneficiarios directos los habitantes de las comunas en que intervendrá el programa y así también generará una cantidad importante de empleos, alrededor de 160, y que tiene una prioridad que el Consejo le dio al proyecto, que tiene que ver con la gente que se vio afectada por el incendio, relacionado a los trabajadores desvinculados de paneles de Nueva Aldea, donde esto iba a ser una alternativa de fuente de trabajo, en el caso de que este programa se llevaba a cabo. Menciona que en relación a este proyecto la comisión por unanimidad recomienda la aprobación condicionado a la creación de un directorio de evaluación del proyecto el cual sea conformado por los servicios públicos participantes más dos Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 927 de fecha 03 de abril de 2012, el cual remite programas de conservación y recuperación del medio ambiente derivado del problema ambiental del incendio del Cerro Cayumanqui y zonas aledañas, por un total de M\$2.739.435.- aprobación condicionada a la creación de un directorio de evaluación del proyecto el cual sea conformado por los servicios públicos participantes más dos Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que le es grato concurrir con la aprobación de este proyecto sobre la base de que la prioridad para hacer efectivo el programa la tienen los trabajadores que quedaron sin trabajo en el incendio de la planta de Celulosa Nueva Aldea, quienes hasta el momento andan en busca de alguna solución para esos efectos, desde esa perspectiva señala que han tenido reuniones con los trabajadores, tanto la gente de la oposición como de la Alianza y entienden que se debe hacer algo de manera proactiva, siendo un punto de vista muy importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Deja constancia que este proyecto es el resultado de una mesa de trabajo público- privada en que intervinieron distintas organizaciones gremiales en relación a la parte forestal, ONG, entre otros y lo indica con el objeto de que quede en acta. Somete a votación en los términos anteriormente señalados.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUE", CÓDIGO BIP 30122348-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.739.435.- CON CARGO AL ÍTEM C.10 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., El segundo punto manifiesta que tenía que ver con una invitación que se había hecho, a sugerencia del Consejero Valenzuela, al Sr. Bolívar Ruiz, Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, para que expusiera sobre el proyecto Depósito Cenizas Las Trancas en la provincia de Arauco, quien por una

mala coordinación entre el Director con la Secretaria de la Dirección tenía entendido que la reunión era a las 18.30 hrs., cuando era a las 17.30 hrs., llegando al momento en que había terminado la reunión, por lo tanto dio las excusas pero quedo invitado para una próxima oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar levanta la sesión, siendo las 20.55 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 11/04/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:
⇒ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 21 DE MARZO 2012.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO REGIONAL DEL PROYECTO RED, SRES. MARCELO CHÁVEZ V., DANIEL CUEVAS F., JUAN FCO. DEL PINO U., JUAN LUIS MANSO V. Y VÍCTOR VALENZUELA A., PARA PARTICIPAR EN LA JORNADA INTERREGIONAL DEL DIÁLOGO POLÍTICO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RED, A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., MARCELO CHÁVEZ V., Y JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., VÍCTOR VALENZUELA A., Y PEDRO ESPEJO B., PARA ASISTIR A ENCUENTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 19 AL 21 DE ABRIL DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL PROXIMO TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN DEL CORE ENTRE EL MIÉRCOLES 25 Y JUEVES 26 DE ABRIL. RESPECTO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 19 AÑOS DEL CORE., SE ACUERDA REALIZAR UNA CENA DE CAMARADERÍA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ABRIL, ADEMÁS SE PROPONE VISITAR UNA OBRA O ANUNCIAR UN PROYECTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL CON UNA ACTIVIDAD DE PRENSA.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FRIL HASTA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RADICAR EN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO LA RESPONSABILIDAD DE EXTENDER UNA INVITACIÓN A LOS SENADORES VÍCTOR PÉREZ VARELA Y HOSAIN SABAG CASTILLO, QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR DEL SENADO, PARA EN CONJUNTO CONCORDAR UNA FECHA DE REUNIÓN CON LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA ANALIZAR LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30103394-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$860.295.- DE LOS CUALES M\$57.989.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$802.306.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. OSCAR FERREL M., Y MARCELO CHÁVEZ V., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN PAS. PEAT. POBL. ROSALES C° D. FUENTES TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30080438-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.468.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO PUERTO INGLÉS, ISLA SANTA MARÍA, CORONEL", CÓDIGO BIP 30103050-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$51.488.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.353.873.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
3006369 1	CONSTRUCCION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO TERRITORIO PUNILLA	COIHUECO, NIQUEN, SAN CARLOS, SAN FABIAN.	349.878
3011305 1	REPOSICION PASAJE LOMA VERDE, CERRO ALEGRE THNO. I ETAPA	TALCAHUANO	445.762
3010369 1	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE TENIENTE MERINO, HUEPIL	TUCAPEL	116.449
3010839 8	MEJORAMIENTO CALLE 5 ABRIL ENTRE O'HIGGINS-M. RODRIGUEZ. LOS ANGELES	LOS ANGELES	142.973
3010843 3	MEJORAMIENTO CALLE SANTIAGO ENTRE RIOSECO Y GALVARINO, LOS ANGELES	LOS ANGELES	140.004
3009566 0	MEJORAMIENTO CALLE MANUEL BULNES, CURANILAHUE	CURANILAHUE	158.807

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB SOCIAL Y CULTURAL VILLA PALITO", COMUNA DE HUALPÉN, CÓDIGO BIP 30121522-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.758.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN RED HOSPITALARIA PROVINCIA ARAUCO", CÓDIGO BIP 30088691-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$22.638.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$15.190.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	ÍTEM
30107756	EJECUCIÓN	REPOSICION CAMIONETA DIRECCIÓN SERVICIO SALUD ARAUCO	LEBU	15.190	C.13 SALUD

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$169.980.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	ÍTEM
30118253	EJECUCIÓN	ADQUISICION CLINICA MOVIL, DENTAL Y GINECO-OBSTETRICA, CAÑETE	CAÑETE	84.990	C.13 SALUD
30118178	EJECUCIÓN	ADQUISICION CLINICA MOVIL, DENTAL Y GINECO-OBSTETRICA, BULNES	BULNES	84.990	C.13 SALUD

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER ORD. N° 931 DE FECHA 03/04/2012, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL, CHILLÁN".

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, TODOS POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	MATERIA	BENEFICIARIO
Ord. N° SE.08-1401-2012 de fecha 17.01.2012	Inmueble fiscal ubicado en José Maria Caro s/n, Población Vicente Pérez Rosales, comuna de Chillan, Provincia de Ñuble.	Corporación Nacional para la Nutrición Infantil.
Ord. N° SE.08-3187-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Las Dalias N° 271, Lote E-1, Sector Las Salinas, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Junta de Vecinos N° 22 El Progreso.
Ord. N° SE.08-3186-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Las Dalias N° 271, Lote E-2, Sector Las Salinas, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Centro de Madres Santa Cecilia.
Ord. N° SE.08-3188-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en el camino público de Llenquehue, sector Pangueco, corresponde a la hijuela 27, comuna de Cañete, provincia de Arauco	Ilustre Municipalidad de Cañete.
Ord. N° SE.08-3189-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Chacabuco N° 789, comuna de San Carlos, provincia de Ñuble.	Ilustre Municipalidad de San Carlos.
Ord. N° SE.08-3190-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Samuel Cole N° 400, comuna de Talcahuano, provincia de Concepción.	Unidad Vecinal N° 26 Alianza Villa Presidente Ríos Talcahuano.
Ord. N° SE.08-3194-2012 de fecha 22.02.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N° 431, comuna de Bulnes, provincia de Ñuble.	Servicio de Salud Ñuble.
Ord. N° SE.08-3197-2012 de fecha	Inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat N° 1245, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Sindicato Independiente Recolectores de Cartón.
Ord. N° SE.08-3731-2012 de fecha 05.03.2012	Inmueble fiscal ubicado Lote 1 de la Manzana 49, sector Puerto Sur Isla Santa María, comuna de Coronel, provincia de Concepción.	Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Coronel.
Ord. N° SE.08-3836-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en sector Bellavista, comuna de Concepción, provincia de Concepción.	Instituto Nacional de Deportes
Ord. N° SE.08-3883-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en Pasaje 1 S/N°, Población 18 de Septiembre, comuna de Arauco, provincia de Arauco.	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Ord. N° SE.08-3879 2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat esquina Pasaje Juan Madrid, comuna de Chillan, provincia de Ñuble.	Unión de Padres y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual UNPADE Chillan.
Ord. N° SE.08-3884-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en Avenida Goycolea N° 786, comuna de Yumbel, provincia de Bio Bio.	Unión Comunal de Adultos Mayores de Yumbel.
Ord. N° SE.08-3885-2012 de fecha 07.03.2012	Inmueble fiscal ubicado en calle Los Carrera esquina Calixto Padilla S/n, sitio 1, comuna de Antuco, provincia de Bio Bio.	Municipalidad de Antuco.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN LICEO A-50 SAN FELIPE DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30034190-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$851.769.- DE LOS CUALES M\$791.019.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE Y M\$60.750.- CON CARGO AL ÍTEM C.5 EDUCACIÓN, AMBOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PASAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LA INVESTIGACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBACIÓN PARA MANDATAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA ABOCARSE A LA INVESTIGACIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE PICHILLO, Y CONCURRIR A TERRENO SI ES NECESARIO.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 08 EN CONTRA DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES JUAN LUIS MANSO V., GUSTAVO SEGUEL N., JAIME ARAVENA S., JULIÁN PÉREZ R., JUAN FCO. DEL PINO U., CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., JAVIER AVILA P., POSPONER EL ORD. 763 DE FECHA 23/03/2012, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EJECUTAR INICIATIVAS LIGADAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, CON CARGO A FOMENTO PRODUCTIVO DEL FNDR 2012. HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN Y SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONVERSAR CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER MAYOR APORTE QUE VAYA CON UN EQUILIBRIO DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTE PROYECTO DE AYUDA A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA ESCASEZ HÍDRICA.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA DEL SR. CONSEJERO REGIONAL JAIME ARAVENA S., ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA Y PASAR AL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INVITAR AL DIRECTOR DEL IND PARA QUE ASISTA CON EL EQUIPO PROFESIONAL A HACER UNA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE TIRÚA", CÓDIGO BIP 30102384-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.115.266.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO CIRUELITO, COMUNA DE PINTO", CÓDIGO BIP 30115730-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$54.132.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES TÉCNICAS GENERALES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2012.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUE", CÓDIGO BIP 30122348-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.739.435.- CON CARGO AL ÍTEM C.10 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 11/04/2012

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA:

- SOBRE PREOCUPACIÓN MANIFESTADA POR LOS SEÑORES ALCALDES REFERIDO A QUE LOS SEREMIS Y JEFES DE SERVICIOS REALIZAN ACTIVIDADES EN DIVERSAS COMUNAS Y NO ESTÁN ENTERADOS, SE LE SOLICITA INFORMAR A DICHAS INSTITUCIONES QUE PUEDAN COORDINAR MEJOR SUS AGENDAS Y ACTIVIDADES PONIÉNDOSE EN CONTACTO CON LOS MUNICIPIOS Y ALCALDES RESPECTIVOS.

2.- EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., SE REQUIERE:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DEL LICEO A-50, SAN FELIPE DE ARAUCO", SE REQUIERE QUE EL MUNICIPIO CONTRATE UNA ASESORÍA EXTERNA DE INSPECCIÓN TÉCNICA, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO.

3.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., SE SOLICITA:

- SOBRE EL ORD. N° 763, QUE SOLICITA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INICIATIVAS CON CARGO A FOMENTO PRODUCTIVO DEL FNDR 2012, SE LE MANDATA PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, CON EL OBJETO DE PODER TENER UN MAYOR APORTE DEL NIVEL SECTORIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE HAYA UN MAYOR EQUILIBRIO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTE PROYECTO DE AYUDA A LOS AGRICULTORES AFECTADOS CON LA ESCASEZ HÍDRICA.

4.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., SE REQUIERE:

- REFERENTE A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUI", SE REQUIERE LA CREACIÓN DE UN DIRECTORIO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO, CONFORMADO POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARTICIPANTES MÁS DOS CONSEJEROS REGIONALES.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 09 de fecha 09 de Mayo del 2012


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC